



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN
EMPRESARIAL E INFORMÁTICA**

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**TEMA DE INTEGRACION CURRICULAR PRECIO A LA OBTENCION
DEL TITULO DE LICENCIADO (A) EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

FORMA: PROYECTO DE INVESTIGACION

TEMA:

**AUDITORIA FORENSE COMO HERRAMIENTA COMPLEMENTARIA
APLICADA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA LA PREVENCIÓN
Y DETECCIÓN DE FRAUDES EN EL NUEVO MERCADO MAYORISTA
UBICADO EN LA CIUDAD DE GUARANDA, AÑO 2022**

AUTORES:

**ERIK ISMAEL ARBOLEDA GAIBOR
JHONATAN MAURICIO VELOZ LOMBEIDA**

DIRECTOR:

ING. OSCAR PAUL TANQUEÑO COLCHA

GUARANDA - ECUADOR

2023

TEMA DEL PROYECTO DE INVESTIGACION:

AUDITORIA FORENSE COMO HERRAMIENTA COMPLEMENTARIA
APLICADA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA LA PREVENCIÓN Y
DETECCIÓN DE FRAUDES EN EL NUEVO MERCADO MAYORISTA
UBICADO EN LA CIUDAD DE GUARANDA, AÑO 2022

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, le agradezco a mi abuelo que siempre me ha brindado su apoyo incondicional para poder cumplir todos mis objetivos personales y académicos, siempre me ha impulsado a perseguir mis metas y nunca abandonarlas frente a las adversidades. También es quien me ha brindado el soporte material y económico para poder concentrarme en los estudios y nunca abandonarlos.

Le agradezco a mi tutor el Ing. Oscar Tanqueño, la Ing. Verónica Arguello, la Ing. Verónica García, por su dedicación y paciencia, sin sus palabras y correcciones precisas no hubiese podido llegar a esta instancia tan anhelada. Gracias por su guía y todos sus consejos, los llevare grabados en la memoria en mi futuro profesional.

Y por último agradecerle a Melanie Avilez quien es parte de este proceso de culminación ya que, con su paciencia, sus ánimos, su cariño se logró este avance muy importante de mi vida.

Jhonatan Mauricio Veloz Lombeida

DEDICATORIA

La culminación de este trabajo se lo dedico a mi abuelo quien me apoyo incondicionalmente para poder llegar a este momento quien me enseñó a no rendirme a pesar de que las cosas se presentaban difíciles y fue mi motivación e inspiración para seguir adelante.

También quiero dedicarle este trabajo a mi abuelita que está en el cielo que gracias a ella en su momento supo educarme enseñarme valores que fueron armas fundamentales para poder seguir adelante y con sus bendiciones desde el cielo se pudo culminar esta fase de mi vida.

Jhonatan Mauricio Veloz Lombeida

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, quiero expresar mi profundo agradecimiento a Dios por brindarme sabiduría y guía para culminar esta importante etapa también agradecer a mi familia, quienes siempre han brindado un apoyo incondicional en mi camino hacia la consecución de mis objetivos personales y académicos. Su constante estímulo y aliento me han impulsado a perseverar en la búsqueda de mis metas, sin importar las adversidades que se presenten.

También deseo expresar mi sincero agradecimiento a mis tutoras Ing. Verónica Arguello y Ing. Verónica García, cuya dedicación y paciencia han sido pilares fundamentales en mi formación académica. Sin sus precisas orientaciones y correcciones, no habría logrado alcanzar esta tan ansiada etapa. Agradezco sus valiosas guías y consejos, los cuales llevaré conmigo en mi futura carrera profesional.

Erik Ismael Arboleda Gaibor

DEDICATORIA

La culminación de este trabajo se la dedico con profundo amor y agradecimiento a mi querida abuelita Melba Guzmán, quien siempre estuvo a mi lado, brindándome un apoyo incondicional. Ella es mi guía, mi ejemplo y mi fuente de inspiración. Sus enseñanzas sobre la perseverancia y la superación de las dificultades me han llevado hasta este momento. Gracias a su influencia, aprendí a no rendirme y a enfrentar los desafíos con valentía.

Con cariño

Erik Ismael Arboleda Gaibor

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN



UNIDAD DE TITULACIÓN Y UNIDAD DE INTEGRACIÓN
CURRICULAR
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

FACULTAD DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS,
GESTIÓN EMPRESARIAL
E INFORMÁTICA

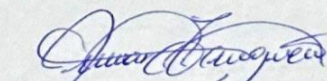
CERTIFICADO DE VALIDACIÓN

Ing. Oscar Paul Tanqueño Colcha, Ing. Verónica del Carmen Arguello e Ing. Verónica Tatiana Garcia, en su orden Director y Pares Académicos del Trabajo de Integración Curricular “AUDITORIA FORENSE COMO HERRAMIENTA COMPLEMENTARIA APLICADA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE FRAUDES EN EL NUEVO MERCADO MAYORISTA UBICADO EN LA CIUDAD DE GUARANDA, AÑO 2022” desarrollado por Jhonatan Mauricio Veloz Lombeida y Erik Ismael Arboleda Gaibor.

CERTIFICAN

Que, luego de revisado el Trabajo de Integración Curricular en su totalidad, cumple con las exigencias académicas de la carrera CONTABILIDAD Y AUDITORIA, por lo tanto, autorizamos su presentación y defensa.

Guaranda, 12 de octubre del 2023



Ing. Oscar Tanqueño
Director



Ing. Verónica Arguello
Par Académico



Ing. Verónica Garcia
Par Académico

DERECHOS DE AUTOR

DERECHOS DE AUTOR

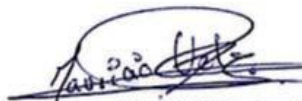
Yo/nosotros Arboleda Gaïbor Erik Ismael y Jhonatan Mauricio Veloz Lombeida portador/res de la Cédula de Identidad N° 0202508461 y 1722635768 en calidad de autor/res y titular/es de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación: **AUDITORIA FORENSE COMO HERRAMIENTA COMPLEMENTARIA APLICADA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE FRAUDES EN EL NUEVO MERCADO MAYORISTA UBICADO EN LA CIUDAD DE GUARANADA, AÑO 2022**, modalidad Trabajo de Integración Curricular, de conformidad con el Art. 114 del **CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN**, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi/nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo/autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El (los) autor (es) declara (n) que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.



Erik Ismael Arboleda Gaïbor
C.I. 0202508461



Jhonatan Mauricio Veloz Lombeida
C.I. 1722635768

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
RESUMEN	3
ASBTRACT	4
CAPÍTULO I.....	5
1. FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	5
1.1 Descripción del problema	5
1.2 Formulación del problema	7
1.3 Preguntas de investigación	7
1.4 JUSTIFICACIÓN	8
1.5 OBJETIVOS	10
Objetivo General.....	10
Objetivos Específicos	10
1.7 Variables (Paralización)	11
CAPÍTULO II	15
MARCO TEORICO.....	15
2.1 ANTECEDENTES.....	15
2.2 TEORÍA CIENTIFICA.....	19
Auditoría Forense	19
Historia de la Auditoría Forense	19
Concepto de Auditoría Forense	20
Importancia de la Auditoría Forense	21
Objetivos de la auditoría forense.....	21

Enfoques de la Auditoría Forense	22
Perfil del Auditor Forense.....	22
Funciones de la Auditoria Forense	23
Características de Auditoria Forense.....	26
Riesgos.....	27
Fases de la auditoría forense	27
El Fraude en el Área Financiera Fraude	32
Triangulo del Fraude.....	33
2.3 TEORÍA CONCEPTUAL.....	35
Constitución de la República del Ecuador.....	38
Código Orgánico Integral Penal	39
Normativa Internacional de Auditoría Nía 315.....	40
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, Registro Oficial Suplemento.....	42
2.5 TEORÍA GEOREFERENCIAL.....	44
CAPÍTULO III	45
3. METODOLOGÍA.....	45
3.1 Tipos de Investigación	45
3.2 Enfoque de Investigación	46
3.3 Métodos de Investigación	46
3.4 Técnicas e Instrumentos de recopilación de datos.....	47
3.5 Universo, Población y Muestra.....	47
3.6 Procesamiento de la Información	48
4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	49

4.1. Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados	49
CAPÍTULO V	64
5. PROPUESTA.....	64
Título: Manual de prevención de fraude aplicativo a la administración del nuevo mercado.....	64
Desarrollo	64
1. OBJETIVOS	67
2. ALCANCE.....	67
3. Marco Legal	67
4. POLÍTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL FRAUDE	73
4.1. POLÍTICAS DE PREVENCIÓN	73
4.2. POLÍTICA GENERAL ANTIFRAUDE	75
4.2 POLÍTICAS ESPECÍFICAS ANTIFRAUDE	75
5. ESTRUCTURA DEL MANUAL	76
5.1 PREVENCIÓN	76
PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL	77
5.2 DETECCIÓN	79
MECANISMOS DE DETECCIÓN	79
a. Supervisión Continua	79
b. Autoevaluaciones individuales	79
c. Autoevaluación general	79
Flujograma	80
SEÑALES DE ALERTA	81
.....	82

5.3 RESPUESTA.....	83
6. SANCIONES	83
6. CONCLUSIONES	85
7. RECOMENDACIONES	86
8. BIBLIOGRAFIA.....	87
9. ANEXOS	90
Anexo 2: Presupuesto Ejecutado	92
Anexo 3: Carta de aceptación de la organización donde se aplicó el trabajo de integración curricular.....	93
Anexo 4: Instrumentos de recopilación de datos (cuestionario, guion entrevista, ficha de observación, entre otros).....	95
Anexo 5: Otros que considere relevantes para sustentar su proyecto	101
Anexo 6: Certificado Anti-plagio.....	110
Anexo 7: Enlace del repositorio digital de biblioteca donde fue subido el proyecto	112

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Variable Independiente: Auditoria Forense como herramienta de prevención.	11
Tabla 2 Variable dependiente: Fraudes en el área administrativa y financiera	13
Tabla 3 Conocimiento de los enfoques de la auditoria forense.....	50
Tabla 4 Conocimiento de los enfoques de la auditoria forense.....	52
Tabla 5 Análisis de control interno.	53
Tabla 6 Desconocimiento de la normativa legal vigente.....	54
Tabla 7 Interés de por medio para realizar fraudes	56
Tabla 8 Control interno.	57
Tabla 9 Seguimiento y control interno.	58
Tabla 10 Herramienta de control para la prevención y detección.	59
Tabla 11 Áreas o procesos con mayor vulnerabilidad.....	61
Tabla 12 Gestión administrativa en base a la contraloría para empresas públicas.....	62
Tabla 13 Cronograma de Gantt	90

ÍNDICE DE FIGURAS/GRAFICAS/IMÁGENES

Figura 1 Funciones de la auditoría forense.....	23
Figura 2 Técnicas de auditoría forense.....	24
Figura 3 Tipos de evidencias de la Auditoría Forense	25
Figura 4 Características de la Auditoría Forense	26
Figura 5 Elementos del Triángulo del Fraude	33
Figura 6 Pentágono del Fraude.....	34
Figura 7 Principales vías de acceso al mercado mayorista.....	44
Gráfico 8 Conocimiento de los enfoques de la auditoria forense.....	51
Gráfico 9 Sujeto de una auditoria forense	52
Gráfico 10 Análisis de control interno.	53
Gráfico 11 Análisis de control interno.	55
Gráfico 12 Interés de por medio para realizar fraudes.	56
Gráfico 13 Control interno	57
Gráfico 14 Seguimiento y control interno.....	58
Gráfico 15 Herramienta de control para la prevención y detección	60
Gráfico 16 Áreas o procesos con mayor vulnerabilidad.....	61
Gráfico 17 Gestión administrativa en base a la contraloría para empresas públicas...	62
Figura 18 Organigrama Estructural General	84

INTRODUCCIÓN

La investigación aborda a la auditoría forense como herramienta complementaria aplicada al sistema de control interno para la prevención y detección de fraudes en el nuevo mercado mayorista ubicado en la ciudad de Guaranda, donde se detecta como problemática la especulación de precios debido a la falta de una estructura clara, direccionándose a la incertidumbre en las inversiones y la posible generación de irregularidades tanto en contratación y remuneración del personal como la falta de seguro de salud para los empleadores, afectando de manera directa la eficiencia y condiciones laborales del mercado.

Por lo tanto, se plantea como objetivo proponer un manual de prevención de fraudes aplicativo a la administración del nuevo mercado para los funcionarios que están al frente de esta institución, permitiendo reconocer las debilidades y los riesgos a los que están inmersos.

Para el desarrollo de esta investigación y el cumplimiento de los objetivos se lleva a cabo una metodología no experimental dado que en el GAD no ha trabajado con manual y presentan desconocimiento en el área forense con base en esta metodología y aplicación de las técnicas permitió recopilar información de manera oportuna y eficiente direccionada a la solución de la problemática utilizando técnicas e instrumentos que permitieron evaluar el objeto en su estado natural.

El desarrollo del manual se llevó a cabo siguiendo una estructura que detalla los procedimientos en función de las tareas realizadas en el mercado mayorista. Estos procedimientos se reflejan en un flujograma que guía el proceso y permite a los funcionarios comprenderlo de manera eficiente, con el objetivo de lograr un impacto positivo y mejorar el desempeño.

De esta manera, el proyecto de integración curricular está estructurado por 5 capítulos descritos de la siguiente manera:

CAPITULO I

Se trata de la formulación general del proyecto con una breve descripción de la problemática para posterior a ello formular el problema de investigación y traer algunas interrogantes que se van justificando a lo largo del presente trabajo. Así como también se plantean los objetivos y variables de estudio con su respectiva operacionalización.

CAPITULO II

Aborda el marco teórico en donde se redacta los antecedentes investigativos necesarios para un conocimiento previo, posteriormente se desarrolló el marco científico con los temas más relevantes de lo planteado, también se realizó un marco conceptual, lega y geográfico.

CAPITULO III

En este capítulo se desarrolla la metodología necesaria para el cumplimiento de nuestra investigación, por lo que se establecieron los tipos, el enfoque, los métodos y las técnicas e instrumentos para la recolección de datos de la población de estudio.

CAPITULO IV

En este apartado se detallan los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta y entrevista.

CAPITULO V

En este capítulo se muestra una descripción de la propuesta que se desarrolló y utilizó en el nuevo Mercado Mayorista de Guaranda.

Finalmente, se expuso las conclusiones y recomendaciones, las cuales determinaron la necesidad e importancia que tiene la Auditoria Forense como herramienta de prevención y detección de fraudes.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación con el tema “Auditoria Forense como herramienta complementaria aplicada al sistema de control interno para la prevención y detección de fraudes en la administración del nuevo mercado mayorista ubicado en la ciudad de Guaranda, año 2022” ya que pretende establecer la importancia de implementar la auditoria forense como herramienta para identificar delitos, fraudes o corrupción en identidades públicas o privadas.

Empieza con la búsqueda profunda y minuciosa de la información que guarda relación con el tema en los que se analiza las características y fraudes que puedan existir dentro de la institución mencionada. El objetivo se encamina en establecer la importancia de la auditoria forense como herramienta complementaria, por lo que se llevó a cabo con una investigación descriptiva.

Posteriormente se recopiló datos relevantes mediante la aplicación de diferentes instrumentos de investigación como son la encuesta y la entrevista, por ende, se manifiesta que la institución mencionada no tiene conocimientos de la auditoria forense y por tal motivo no cuenta con el personal capacitado para un control interno. También se evidencia fraudes perpetrados ya que se está haciendo un mal uso de los procesos administrativos. Por tales motivos la auditoria forense es crucial puesto que nos brinda técnicas para la implementación de un buen sistema actualizado de prevención y detección de fraudes.

En conclusión, la investigación realizada pretende dar a conocer la importancia de implementar la auditoria forense como herramienta complementaria como material de apoyo al proceso de control interno de tal manera que se pueda medir su alcance y efectividad. Así mismo motivar al estudiante y funcionario público profesional a prepararse y abarcar conocimientos de esta rama de la contaduría que cada día viene tomando más énfasis en las instituciones públicas y privadas evitando se cometan posibles fraudes.

PALABRAS CLAVES: AUDITORIA FORENSE, FRAUDE, INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA, CONTROL INTERNO.

ASBTRACT

He presents research work with the theme "Forensic Audit as a complementary tool applied to the internal control system for the prevention and detection of fraud in the new wholesale market located in the city of Guaranda, year 2022" since it intends to establish the importance of implementing forensic audit as a tool to identify fraud or corruption in public or private identities.

It begins with the deep and meticulous search of the information that is related to the subject in which the characteristics and frauds that may exist within the mentioned institution are analyzed. The objective is aimed at establishing the importance of forensic auditing as a complementary tool, which is why it is carried out with a descriptive investigation.

Subsequently, relevant data was collected through the application of different research instruments such as the survey and the interview, finally, it is stated that the institution mentioned does not have knowledge of forensic auditing and for this reason it does not have trained personnel for a control internal. There is also evidence of fraud perpetrated since administrative processes are being misused. For these reasons, forensic auditing is crucial since they provide us with techniques for the implementation of a good, updated fraud prevention and detection system.

In conclusion, the research carried out aims to publicize the importance of implementing forensic auditing as a complementary tool as support material for the internal control process in such a way that its scope and effectiveness can be measured. Likewise, motivate the student and professional public official to prepare and cover knowledge of this branch of accounting that every day has been taking more emphasis on public and private institutions, preventing possible fraud from being committed.

KEY WORDS: FORENSIC AUDIT, FRAUD, DESCRIPTIVE INVESTIGATION, INTERNAL CONTROL.

CAPÍTULO I

1. FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1 Descripción del problema

En la actualidad se ha venido presentando un sin fin de actos de corrupción como fraude, casos de peculado, enriquecimiento ilícito y otros similares; es por ello la importancia de implementar auditorías forenses a las instituciones, con la que puedan prevenir, mitigar, detectar o hacer frente a los riesgos de fraude que están presentes en todo momento y con mayor frecuencia en empresas financieras que recaudan y administran altas cantidades de dinero en especial las que realizan obras con el dinero del estado.

Hoy en día la auditoría o ciencia forense nos sirve como herramienta que nos permite identificar indicios de delito fraudulento o corrupción en las entidades públicas o privadas al revisar los dichos aspectos que pueden provocar este tipo de actos como son la presión, oportunidad y racionalización se puede detectar que existen o no este tipo de actos delictivos (Fonseca, 2015).

Por ello se puede decir que en Ecuador no existe la especialización de auditoría forense lo que hace aún más difícil la detección y prevención de actos de corrupción, puesto que, los auditores tanto internos como externos con especialización conocen muy poco sobre los procedimientos, técnicas y actitudes de este tipo de auditorías, que es fundamental para disminuir los niveles de corrupción y fraudes en las organizaciones del país.

La auditoría forense como método de prevención de fraudes financieros, lo que incita es identificar los posibles riesgos de corrupción en los procesos financieros, administrativos, tecnológicos, entre otros. Ayuda a poner en conocimiento de las autoridades pertinentes las diversas situaciones y resultados obtenidos, teniendo como respaldo y sustento del dictamen y opinión expresada por el auditor, por lo tanto, las

evidencias comprobatorias, para que el caso tenga como resultado, una sentencia lo más justa y pegada a la realidad posible.

La auditoría forense bien aplicada tiene la misión de prevenir las conductas fraudulentas que puedan repercutir a corto o largo plazo en las finanzas, perfil reputacional y la gestión interna de las organizaciones (Márquez, 2018).

Con lo mencionado anteriormente, podemos exponer que dentro del Mercado Mayorista del cantón Guaranda existe una especulación de precios ya que no existe una tabla donde se establezcan precios para las cosas, por lo tanto, muchas veces los recursos son escasos por las malas inversiones, entonces los especuladores envían pronta información de qué ahorrar y qué recursos hay en abundancia y ahí es donde existen irregularidades.

De la misma manera se evidencia que el personal reclutado no es contratado de forma correcta, puesto que los valores cancelados por remuneraciones no son establecidos al puesto o cargo de cada trabajador, posterior a ello las capacitaciones dictadas no se imparten de forma igualitaria y esto afecta al proceso productivo del mercado y por último los empleadores no cuentan con un seguro de salud, lo que a largo plazo esto podría generar inconvenientes.

No obstante, podemos decir que los mercados son utilizados para mitigar riesgos relacionados a fluctuaciones de precios, por ejemplo: un productor de trigo que esté netamente interesado en fijar sus precios por un plazo determinado para proyectar y mejorar sus ingresos puede vender contratos a futuro a un precio determinado, esto ayudará a eliminar ciertas fluctuaciones que pueda tener el precio del trigo que pueda tener en un futuro.

Por ello decimos que la auditoría forense es crucial, puesto que brinda recomendaciones y técnicas para que las empresas u organizaciones implementen un buen sistema de detección y prevención del fraude con políticas internas, comunicación de los procesos, capacitación y procedimientos para cada área o actividades específicas. De manera que todo el personal de la entidad tenga conocimiento de lo que debe y no

debe hacer, evitando caer en actividades fraudulentas, ya sea por error o de manera intencional, lo que conlleva a procesos de legalidad en cualquiera de los dos casos.

1.2 Formulación del problema

¿Cuál es el impacto de la auditoria forense como herramienta complementaria aplicada al sistema administrativo del nuevo mercado mayorista, en el cantón Guaranda, en el año 2022?

1.3 Preguntas de investigación

- ¿Cuál es la importancia de la aplicación de una auditoria forense como herramienta preventiva?
- ¿Cuáles son los riesgos que se pueden presentar al momento de desarrollar una auditoria forense?
- ¿Cuáles son los usos de la auditoria forense como herramienta para la detención de fraudes?
- ¿Qué recomendaciones se pueden proponer para la prevención de fraudes?
- ¿Por qué se le considera a la auditoria forense como una herramienta complementaria para la detección de fraudes?

1.4 JUSTIFICACIÓN

La investigación propuesta, busca darle pertinencia a la Auditoría Forense como herramienta complementaria aplicada al sistema de control interno para la prevención y detección de fraudes en el nuevo mercado mayorista ubicado en la ciudad de Guaranda, ya que su estudio y aplicación permite la detección y mitigación de casos específicos por lo que contribuye con las debidas sugerencias y recomendaciones para poder hacer frente al fraude que se ha materializado.

La importancia de nuestra investigación recae en el estudio del examen forense dentro del mercado mayorista y la constante búsqueda de nuevas aplicaciones que se adapten a las empresas para un análisis en el área financiera en donde se logrará constatar y detectar si existen irregularidades internas o los posibles riesgos de que se pueda presentar un delito o fraude.

Esta investigación contribuye a la sociedad ya que da a conocer sobre la auditoría forense, sus términos básicos y a que está enfocada, permitiendo así brindar conocimientos que servirán como base para que otros investigadores o personas interesadas usen este contenido que conlleven a la solución de conflictos, casos de corrupción, fraude y otro tipo de delitos que se pueden cometer en la mayoría de las organizaciones.

El presente proyecto se considera factible, debido a la facilidad y disponibilidad de información por parte de la persona encargada del área financiera del municipio de Guaranda, además del contenido científico que está inmerso a través de fuentes confiables que están sustentadas en información bibliográfica.

Los beneficiarios directos en esta investigación es la empresa en la que se ejecutará la investigación y como beneficiarios indirectos serán los empresarios y organizaciones que pueden tomar esta información como apoyo para detectar o prevenir fraudes en sus organizaciones.

Por ende, se propone un manual de prevención de fraudes para los funcionarios que están al frente de esta institución, permitiendo reconocer las debilidades y los riesgos a los que están inmersos.

1.5 OBJETIVOS

Objetivo General:

Implementar la auditoria forense como herramienta de control para la prevención y detección de fraudes en el área administrativa del mercado.

Objetivos Específicos:

OE1: Determinar el impacto que tiene la auditoria forense como herramienta de control en contra del fraude financiero.

OE2: Identificar las técnicas de auditoria forense para la prevención y detención de fraudes.

OE3: Diseñar un manual de prevención de fraudes aplicativo a la administración del nuevo mercado.

1.6 HIPOTESIS

Este proyecto no aplica hipótesis.

1.7 Variables (Paralización)

Variable independiente: Auditoria Forense como herramienta de prevención.

Variable dependiente: Control interno en el área administrativo y financiero

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.

Tabla 1 Variable Independiente: Auditoria Forense como herramienta de prevención.

CONCEPTO	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTO
La Auditoria Forense es una técnica que tiene por objeto participar en la investigación de fraudes, en actos conscientes y	Evaluación	Se presentará como herramienta de prevención de fraude a la auditoria forense q permitirá evaluar que actos ilícitos se cometieron durante el año 2022, previniendo en un 90% para el año 2023	<ul style="list-style-type: none"> – ¿Se ha realizado auditorías forenses en la institución anteriormente? – ¿Cree usted que es necesario utilizar herramientas para prevenir y controlar el fraude en la institución? – ¿Conoce la importancia de la aplicación de una auditoria forense como herramienta de prevención de fraudes en la institución? 	<p>Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Documental Escrita Analítica Ocular <p>Instrumento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuestionario Entrevista
	Fraude	En el año 2023 se alcanzará a prevenir en un 50% los		

voluntarios en los cuales se eluden las normas legales. (Álvarez, 2020)

fraudes en la administración del mercado mayorista

- la – ¿Qué ventajas cree usted que obtendría al aplicar una auditoría forense dentro de la institución?
- ¿Qué métodos o herramientas se utiliza en la institución para prevenir el fraude?
 - ¿Para la institución que es más importante, prevenir, detectar o saber hacer frente al riesgo de fraude?
 - ¿En la institución existe un comité antifraude que contribuya a la disuasión, prevención y detección de actos de corrupción?
-

Tabla 2 Variable dependiente: Fraudes en el área administrativa y financiera.

CONCEPTO	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTO
El Fraude financiero es un proceso económico, social y organizacional que se refiere a la alteración, corrección o alteración de la información empresarial o financiera con el fin de reflejar condiciones	<ul style="list-style-type: none"> Ingresos por recaudaciones Ingresos presentados no declarados. 	<p>En el año 2023 se aplicará un control interno en el área administrativa financiera reduciendo en un 70 % el desvió de los ingresos recaudados</p>	<ul style="list-style-type: none"> ¿En la institución se ha presentado actos de corrupción en el área financiera? ¿En la institución, que medidas se aplican cuando ocurre un acto de fraude? ¿En la institución se mantienen políticas de control interno efectivas para el área financiera? ¿En la institución, se brinda capacitaciones dando a conocer las políticas de control interno, con el fin de disuadir el riesgo al fraude? ¿En la institución, existen políticas para el correcto manejo de los ingresos o recaudaciones? 	<p>Técnica: Escrita Ocular</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p>

económicas
falsas o
engañosas.
(Cigoña,
2023)

- ¿Se cuenta con un plan para minimizar o hacer frente al fraude ya materializado dentro de la institución?
 - ¿Cree que es importante mantener un plan de acción para tratar el fraude en la institución?
-

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO

Una vez investigado las diferentes fuentes bibliográficas, con la recopilación de fundamentos teóricos que contribuyan a la comprensión del trabajo tanto para el equipo investigador y lectores como para los interesados en el mismo, que consta de información primaria y secundaria de fuentes bibliográficas confiables y comprobadas; contenido que engloba teorías, conceptos, procedimientos, bases legales procedentes de diferentes autores que exponen sus diferentes posiciones y opiniones respecto a terminologías relacionada a la auditoría forense, los delitos financieros y temas de importancia para el desarrollo de este trabajo.

2.1 ANTECEDENTES

Según Corte, Cetre, & Paredes (2022), en una investigación titulada “Auditoría Forense como método de prevención de fraude en Estados Financieros; Caso microempresas del cantón Machala”. Aplicaron un diseño de investigación no probabilístico con enfoque cualitativo, por medio de la técnica de análisis de datos secundarios. El objetivo para este trabajo se centra en analizar la aplicación de la auditoría forense como método de prevención ante el fraude de los estados financieros.

Los resultados obtenidos en los hallazgos detectados, es que la totalidad de las microempresas investigadas no cuentan con procesos de auditoría, además carecen de información física que respalde auditorías pasadas, pero los procesos de supervisión administrativa han permitido detectar posibles anomalías en los procesos contables que afectan la correcta presentación de los estados financieros.

Esta información es relevante para la presente investigación, puesto que se relacionan con el enfoque cualitativo y la técnica de análisis de datos secundarios, pero con la diferencia que para el presente proyecto se utiliza el método bibliográfico, además lo que coinciden en los dos proyectos son los instrumentos y técnicas de recolección de

datos como son la técnica de la encuesta con su instrumento que es el cuestionario y la observación directa para analizar las falencias que se presenta en la institución investigada.

De acuerdo con Garrido, Mapén, & Rosas (2020), en una investigación realizada como “Auditoría Forense: Estrategia para prevenir y mitigar la apropiación indebida de activos en estaciones de combustible en México”. Donde aplicaron un diseño de investigación no experimental con un enfoque cualitativo, las técnicas de investigación que se aplicaron fueron la observación directa y revisión documental. El objetivo para esta investigación es, proponer procedimientos de auditoría forense para prevenir y mitigar la apropiación indebida de activos.

Los resultados de esta investigación se centran en que la se evidencia debilidades en el control interno e indicios de fraude dentro de la empresa, inconsistencias entre la ejecución de ciertas actividades que no están contempladas en los manuales de procedimientos, así como comportamientos inapropiados por parte de los empleados en el manejo de efectivo.

La relación que guarda esta investigación con el proyecto que se está investigando es que, para la recopilación de información se utilizará la observación directa, pero con la diferencia que en esta investigación se adicionará la técnica de la entrevista a través de un cuestionario con preguntas relacionadas al tema.

Según Carbajal (2018), investigó el tema “Auditoría Forense como método de prevención del fraude en la empresa Seminter Cía. Ltda.”. Aplicando una investigación de campo, para lo cual utilizaron diferentes técnicas de auditoría. El objetivo de esta investigación es prevenir a la empresa Seminter Cía. Ltda., sobre los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta

Los resultados obtenidos en este trabajo son principalmente la presencia de riesgos como cobro de cheques por parte de terceros, pérdida y posterior cobro de cheques

enviados por correspondencia, cobro de dinero en efectivo por dar beneficios extras a empleados, pagos en exceso al personal, desvío de fondos de la empresa.

Esta investigación tiene relación con nuestro proyecto, ya que de igual manera se utilizarán técnicas de auditoría para la recopilación de información, pero como propuesta se establecerá un manual de prevención de fraudes en lo que puede ser útil para la prevención de estos riesgos que puede tener la entidad de estudio. Sin embargo, este manual contiene una serie de recomendaciones de análisis en los que se puede detectar alguna actividad ilegal o corrupción empresarial.

Una de las situaciones más claras es la observación de la intervención del análisis y detección de fraude financiero que se puede presentar dentro de empresas u organizaciones cuando se realiza la elaboración de estados financieros junto al apoyo del personal contable, donde existen casos de personas que maquillan las cifras dando como resultado la evasión tributaria o demás procesos que puedan perjudicar a dicha empresa.

Es ahí donde entra la intervención de la auditoría forense, realizando y aplicando técnicas específicas que puedan determinar los indicadores y tendencias con respecto a estas inconsistencias que se estén dando por medio de la observación, inspección, entrevista y análisis documental que nos permitirá recabar evidencias de la potencialidad del fraude.

De acuerdo con Quevedo, Barahona, Quevedo, Ramón, & Cabrera (2019), en su artículo con el tema “Estrategia de auditoría forense para la prevención de fraudes empresariales.” Aplicó la investigación empírica, tipo documental con un enfoque amplio y sistémico asentado en una configuración holística, es por ello por lo que técnicas de recolección de información fueron de diseño bibliográfico.

De esta manera guarda relación con esta investigación ya que mediante la propuesta del manual de prevención de fraudes permitirá abarcar diferentes metodologías de

manera más fácil y sencilla contribuyendo así al buen manejo de estados financieros lo que será un aporte para el sistema administrativo de cada empresa.

El objetivo establecido es, proponer una estructura organizativa para la operatividad de la auditoría forense a fin de prevenir fraudes empresariales. Lo que reflejó como resultados una estructura en la que describen la significación de cada una de las unidades que la constituyen como en la planificación, ejecución, información y monitoreo. Lo que concuerda esta investigación con la de este antecedente es que se utilizará el mismo método, pero superficialmente para detectar cualquier tipo de irregularidades en la institución investigada.

Según Sanandrés, & Ramírez (2018), en una investigación realizada con el tema “Auditoría forense una herramienta de prevención del fraude”. Aplicó una investigación de tipo documental, con un diseño bibliográfico. El objetivo de esta investigación fue, determinar a la auditoría forense como herramienta de prevención de fraude. Los resultados obtenidos se enmarcan en un marco teórico sobre el concepto, la importancia, las fases, y otros términos relacionados con la auditoría forense. Lo que se relaciona con nuestro trabajo, ya que también se realizará un marco teórico, pero adicional a esto se realizará un diagnóstico en la institución que va a ser investigada y se propondrá un manual de prevención de fraudes que se manejará dentro de dicha institución teniendo en cuenta que el auditor forense identifica inconsistencias mínimas que a largo plazo pueden ser grandes, ocasionando un mayor número de irregularidades.

2.2 TEORÍA CIENTÍFICA

Auditoría Forense

Historia de la Auditoría Forense

Según (Diaz Cordova, Coba Molina , & Rivera Morales , 2022) Primeros signos de auditoria forense fueron en 1824. La ciudad de Glasgow es una de las más pobladas desde Escocia, donde un experto ofrece servicios en forma de recomendaciones tales como un árbitro en tribunales y consejos. Al principio en el siglo XX, esta ciencia gana más reconocimiento en países como Estados Unidos e Inglaterra.

Los primeros especialistas forenses fueron agentes especiales del IRS impuestos domésticos Estados Unidos), esta institución lo recibió mayor reconocimiento con la percepción Al Capone es uno de los mafiosos más famosos en ese tiempo. FBI o agencia federal

La encuesta empleó a aproximadamente 500 personas entre auditores y auditores para que puedan examinar cada uno transacciones financieras generadas en la segunda guerra mundial. Desde la década de 1990 los casos de fraude tomaron mucho calor al ámbito internacional y a empresas como Salomón Brothers, uno de los bancos más grandes una gran inversión de Wall Street 1994 estuvo relacionado con un caso de fraude aproximadamente \$217 millones. El Barings Bank fue una de las instituciones el servicio financiero más antiguo del Reino Unido gran reconocimiento a nivel mundial su declive en 1995 por la malversación de 1.400 millones de dólares. En 1999, la empresa Tyco International está bajo vigilancia de la estafa del huracán 1.200 millones de dólares, un año después 4 corporaciones multinacionales, incluida Enron se refiere a nuevos casos de fraude causando todo el colapso económico los Estados Unidos. (Diaz Cordova, Coba Molina , & Rivera Morales , 2022)

Concepto de Auditoría Forense

Varias son las definiciones que engloban a la auditoría forense de acuerdo con los estudios desarrollados por diferentes autores, de esta manera (Roldan, 2008) menciona que: La auditoría forense se debe entender como el proceso de recopilar información para que esta sea evaluada y así acumular evidencia con las normas, procesos y técnicas de auditoría, finanza y contabilidad para la investigación de ciertos delitos, a los que se ha dado en llamar financieros o de cuello blanco.

Según López y Mora (2006) mencionan que, el término forense proviene del latín forenses, que significa público y su origen del latín fórum que significa, plaza pública donde se trataban las asambleas públicas y los juicios; por extensión, sitio en el que los tribunales oyen y determinan las causas (Torres, Pedrera, & Jiménez, 2016).

Según Garrido (2020), concibe que el término forense en la auditoría es una referencia de indagación a fondo de un suceso, con base a esto, se pueden obtener datos que validan las hipótesis sobre un caso en concreto, estos actos pueden ser cometidos por empleados o servidores públicos, que dominan temas contables, del fisco y financieros (Corte, Cetre, & Paredes, 2022).

Además, es utilizada como una herramienta que indaga los registros financieros de una empresa tanto pública como privada de cuyos hallazgos dependen ponerlos en manos de la justicia, para que en función de esta y bajo un sustento normativo correspondiente se proceda al análisis y correspondiente aplicabilidad del proceso legal (Corte, Cetre, & Paredes, 2022).

En este contexto, la auditoría forense es un examen o evaluación que estudia actos de corrupción, enfocándose principalmente en la prevención y detección de fraudes financieros, de esta manera este tipo de auditoría utilizando técnicas forenses y técnicas generales de auditoría trata de reunir información que sirva como evidencia de posibles delitos que se presume de su existencia, para posteriormente someter a esta información a procesos de comprobación y verificación, y obteniendo como resultado lo que se

conoce como pruebas, las mismas que son puestas a consideración de un juzgado para que sentencie al autor del delito que se pudiere haber encontrado.

Importancia de la Auditoría Forense

La auditoría forense juega un rol muy importante hoy en la sociedad actual investigar y encontrar temas operativos, gerenciales y contables que requieran el apoyo de un equipo de auditores éticos y disciplinados que cuenten con el conocimiento y la perspectiva de un detective para brindar la información necesaria para sustentar las decisiones de jueces y peritos sentenciadores que necesita lo mismo (Díaz Córdova, Jaime, Coba Molina, Edison, Rivera Morales, Gabriela, 2023).

Objetivos de la auditoría forense.-

Tiene como objetivo enfocarse en la prevención y detección del fraude financiero; por ello, generalmente los resultados del trabajo del auditor forense son puestos a consideración de la justicia, que se encargará de analizar, juzgar y sentenciar los delitos cometidos (corrupción financiera, pública o privada).

Según la OLACEFS (2012), concibe que los objetivos que tiene la auditoría forense se centran principalmente en:

- Identificar, demostrar y sustentar el fraude o el ilícito perpetrado.
- Prevenir y reducir el fraude a través de la implementación de las recomendaciones de fortalecimiento del control interno que proponga el auditor.
- Participar en el desarrollo de programas de prevención de pérdidas y fraudes.
- Participar en la evaluación de sistemas y estructuras de control interno.
- Recopilar evidencias aplicando técnicas de investigación.
- Brindar soporte técnico (evidencias) a los órganos del Ministerio Público y de la Función Judicial, para la investigación del delito y su ulterior sanción.

Enfoques de la Auditoría Forense

El enfoque de la auditoría forense dependerá de las causas y origen de la auditoría y de acuerdo con las necesidades de la organización, el tipo de fraude denunciado o especulado, la información previa y la legislación aplicable.

De acuerdo con Márquez (2018), hay dos enfoques para realizar la auditoría forense, el primero es el enfoque preventivo que está encaminado a realizar auditorías contempladas en el plan anual de auditorías con el propósito de prevenir y disuadir irregularidades e indicadores de la existencia de un fraude, busca crear e implementar programas y controles antifraude y el segundo es el enfoque detective en el cual se utilizan técnicas forenses orientadas a obtener evidencia que pruebe el hecho de manera legal, con la finalidad de determinar el importe del fraude, los autores, los cómplices, los efectos directos e indirectos del fraude, así como las características de cómo ocurrió (Garrido, Mapén, & Rosas, 2020).

Perfil del Auditor Forense

La sola decisión de las autoridades y directivos no es suficiente para investigar actos de corrupción, es necesario contar con profesionales altamente calificados, capacitados y experimentados en la investigación de fraudes, cuyos informes constituyan, a nivel del ministerio público y de los juzgados y tribunales de justicia, sólidos instrumentos para la iniciación y sustanciación de las acciones penales tendientes a establecer culpables y responsables de los ilícitos, con la certeza de que serán impuestas las penas correspondientes.

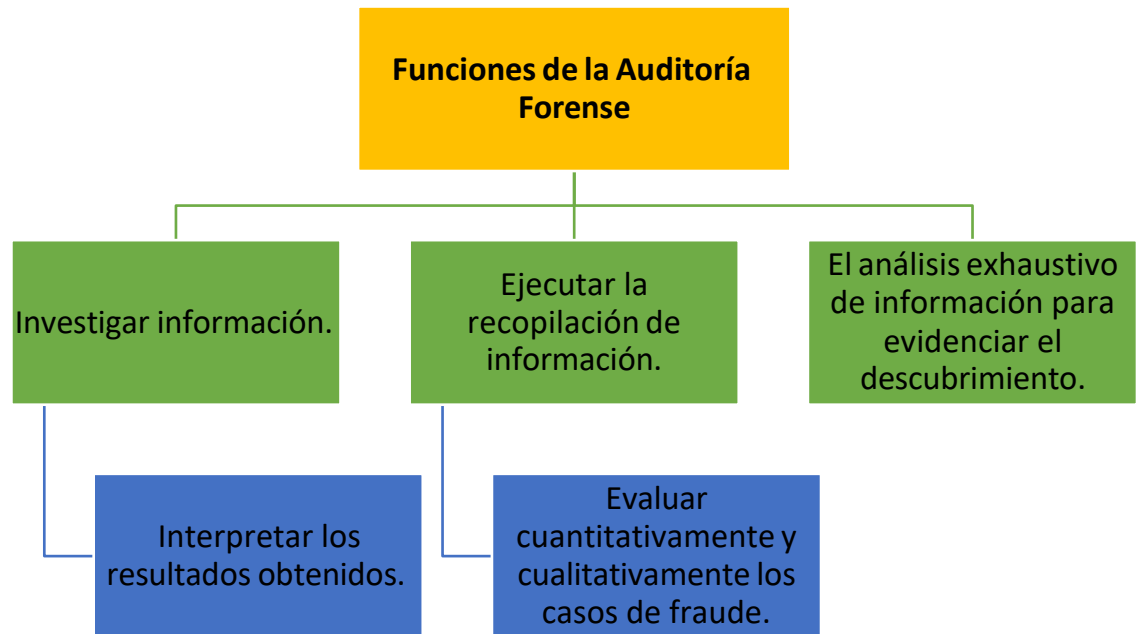
José Caballero, especialista en auditoría forense del Tribunal de Cuentas de Panamá, describe el perfil del auditor forense: “en esta área tenemos contadores públicos con diplomados o maestrías en auditoría forense. Algunos han buscado la certificación como analistas de fraude”. Sin embargo, otros profesionales creen que el auditor debe ser multidisciplinario y caracterizarse por ser un investigador, por lo tanto, un auditor forense puede ser ingeniero, arquitecto, ingeniero informático o abogado.

Uno de los mayores retos del auditor forense, aparte de identificar e investigar el fraude, es demostrar, evidenciar y documentar el acto ilegal. Si este propósito no se alcanza, con toda seguridad estaremos ante una investigación no fructífera y no se obtendrán los resultados esperados, lo que incluso podría impedir que se presenten las denuncias respectivas ante los organismos competentes (OLACEFS, 2012).

Funciones de la Auditoría Forense

Según Arias, Colcha & Patricio (2019) señalan que las funciones de la auditoría forense son las siguientes:

Figura 1 Funciones de la auditoría forense.

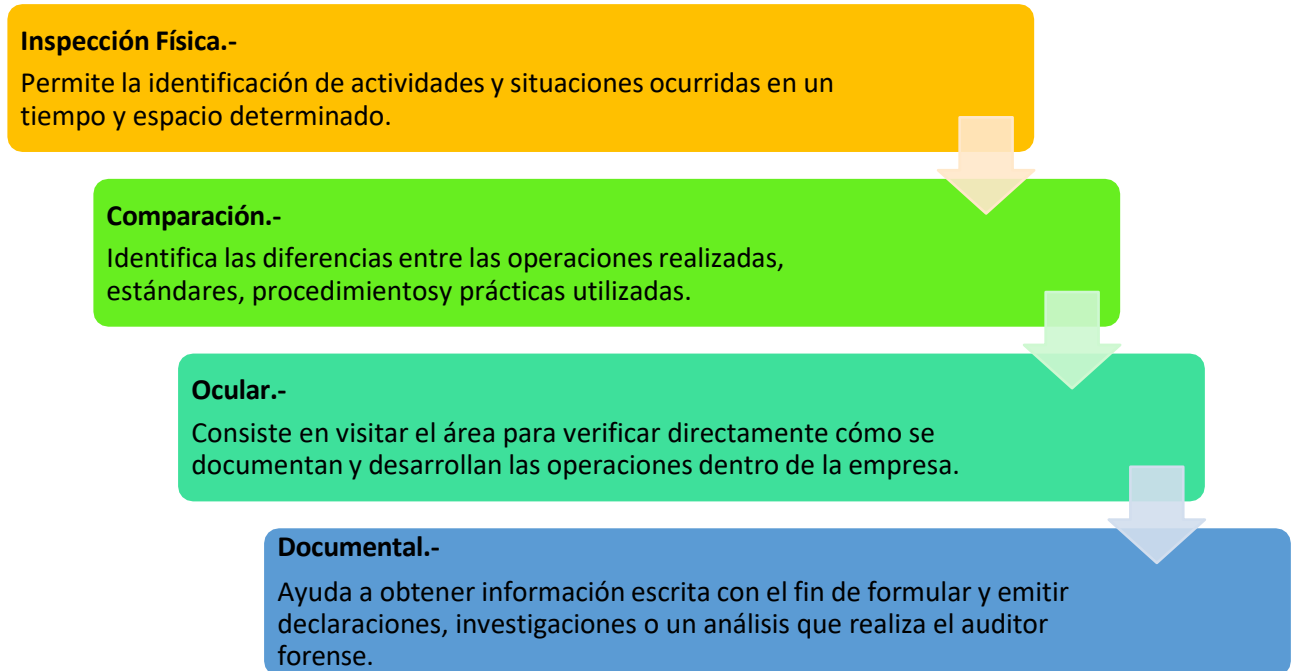


Elaborado por: Erik Arboleda y Mauricio Veloz, el 11 de agosto del 2023 / Tomado del libro: “Elementos de la Auditoría Forense”.

Técnicas de la Auditoría Forense

Toro Álava (2021) Menciona que las técnicas de auditoría forense son:

Figura 2 Técnicas de auditoría forense.

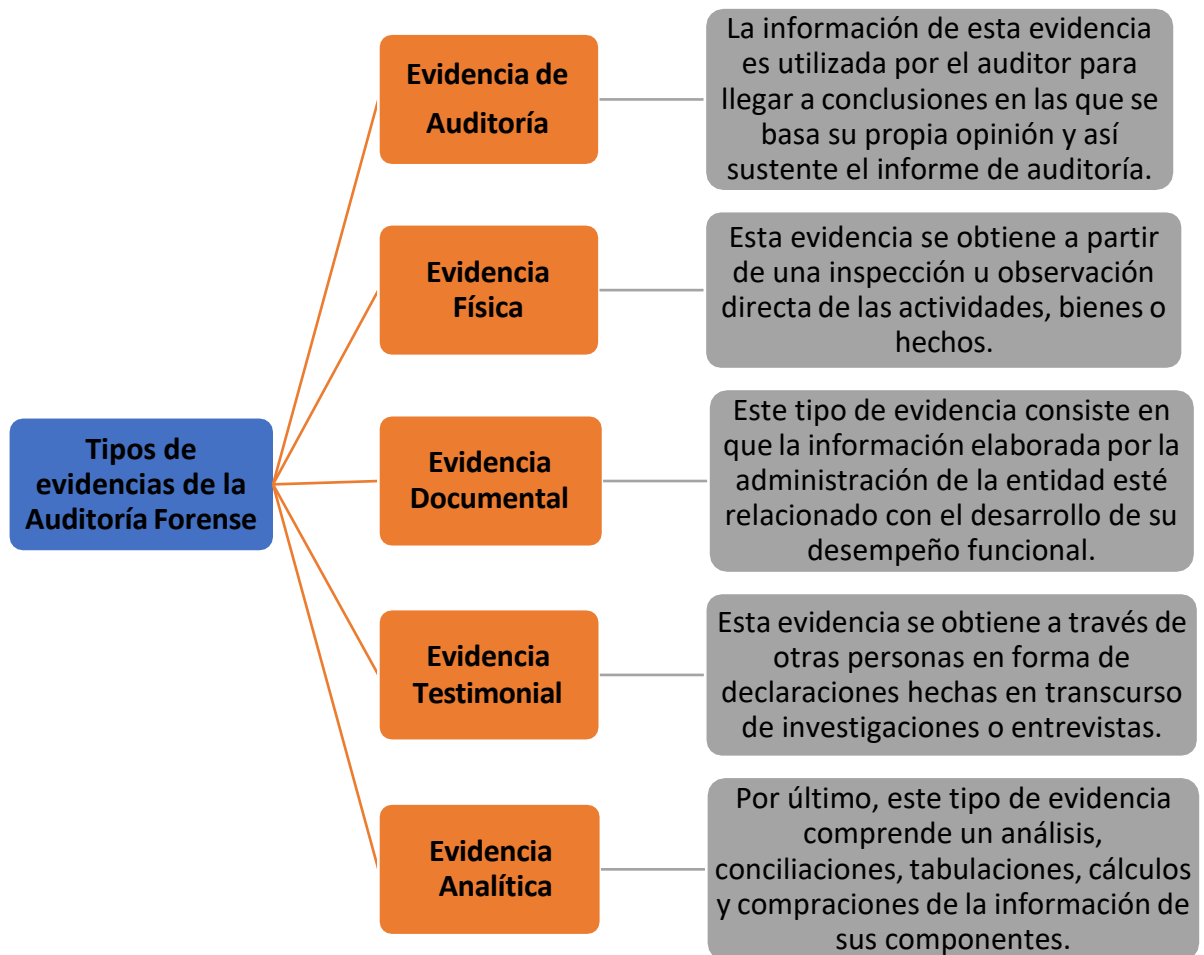


Elaborado por: Erik Arboleda y Mauricio Veloz el 11 de agosto del 2023 tomado del libro: “Auditoría forense como herramienta de investigación en la detección de fraudes”.

Tipos de Evidencias de Auditoría Forense

De la misma manera Toro Álava en el (2021) consideran que las evidencias optimas para aplicar en la auditoría forense son:

Figura 3 Tipos de evidencias de la Auditoría Forense.



Elaborado por: Erik Arboleda y Mauricio Veloz el 11 de agosto del 2023 tomado del libro: “Auditoría forense como herramienta de investigación en la detección de fraudes”.

Características de Auditoría Forense

De la misma manera Toro Álava en el (2021) consideran que las evidencias óptimas para aplicar en la auditoría forense son:

Figura 4 Características de la Auditoría Forense.



Elaborado por: Erik Arboleda y Mauricio Veloz el 11 de agosto del 2023 tomado del libro: "Auditoría forense como herramienta de investigación en la detección de fraudes".

Riesgos

La NIA 200 determina que, a la probabilidad de error, se le denomina riesgo de auditoría, dicho riesgo consiste en la posibilidad de que un auditor establezca que las cifras de los estados financieros presentan razonablemente, la posición financiera, los resultados de operación y flujos de efectivo de la organización en un período determinado, cuando en la realidad dichos estados no están preparados ni presentados de forma razonable (Areas, Colcha, & Robalino, 2019).

Componentes del Riesgo. -

- **Riesgo inherente:** en la auditoría, este tipo de riesgo representa la susceptibilidad del saldo de una cuenta o transacción a una representación errónea que puede tener importancia relativa.
- **Riesgo de control:** Es la probabilidad de que los sistemas de control interno y contable, diseñados e implementados por la administración de la entidad, sean incapaces de prevenir, detectar, y corregir errores de importancia relativa en las cifras de estados financieros.
- **Riesgo de detección:** se deriva de dos factores, riesgo de muestreo y riesgo no asociado con el muestreo. Constituye la responsabilidad directa del auditor y deriva la posibilidad de que este cometa errores a lo largo del desarrollo de la auditoría, lo cual conduzca a emitir una opinión equivocada (Areas, Colcha, & Robalino, 2019).

Fases de la auditoría forense

Existen autores que tienen diferentes criterios en cuanto a las fases de la auditoría forense, para este trabajo se cita el siguiente procedimiento que debe tener como mínimo este tipo de auditoría.

Fase 1. Planeación del trabajo de auditoría forense

La NIA 300 establece la importancia de realizar la adecuada planeación del encargo de auditoría para poder cumplir con los objetivos del trabajo de forma eficiente, esta planeación debe incluir:

Realizar la evaluación de riesgo de fraude: el profesional debe conocer las auditorías que fueron realizadas con anterioridad para así tener en cuenta las observaciones y enfocar la auditoría en desarrollo. Esto teniendo en cuenta que hay áreas que son más propensas a fraudes y transacciones más riesgosas, por lo cual se debe prestar mucha atención a estos departamentos los cuales son: tesorería, crédito, cartera, administración general, contabilidad, servicio social, sistemas (Hernandez, Gallego, Ordóñez, & Alvarez, 2021).

Definición de objetivos: Una vez identificados los departamentos con riesgos que podrían ser objeto de investigación se deberá definir los objetivos de la auditoría forense y así es como se podrá definir la naturaleza de los procedimientos, el alcance y la información necesaria para comenzar el encargo. Es necesario mencionar, que estos objetivos deben ser claros, deben ser formulados como preguntas o se deben crear hipótesis del hecho que puede nacer de una denuncia o del resultado de una auditoría interna o externa (Hernandez, Gallego, Ordóñez, & Alvarez, 2021).

Definir el alcance: para definir este alcance se tiene en cuenta hasta donde va a llegar la auditoría en la cooperativa o en que departamentos se va a enfocar teniendo en cuenta que una característica de este tipo de auditorías es la flexibilidad por lo que su alcance puede cambiar en el transcurso de la ejecución del programa. Por otra parte, es de suma importancia que el equipo de auditoría tenga autoridad plena para realizar las verificaciones necesarias, esta autoridad debe ser otorgada desde el proceso de la planeación (Hernandez, Gallego, Ordóñez, & Alvarez, 2021).

Determinar procedimientos y técnicas adecuadas: Durante el proceso de planeación, el auditor define qué tipo de procedimientos se van a utilizar de acuerdo con la definición de la materialidad que puede llevar a enfocar la auditoría en un departamento específico, incluso en un hecho en particular.

Por lo que durante la planeación se debe establecer si los procedimientos serán cuantitativos, es decir, se analizan las estadísticas, los documentos y se realizan cálculos, o si por el contrario serán procedimientos cualitativos como pruebas de controles, entrevistas o fotografías (Hernandez, Gallego, Ordóñez, & Alvarez, 2021).

Desarrollar un programa de auditoría forense: Luego de realizar la definición de los puntos anteriores un programa de auditoría debe ir acompañado de un protocolo de acción que deberá realizarse si se detecta un fraude (Hernandez, Gallego, Ordóñez, & Alvarez, 2021).

Crear un expediente documental de antecedentes que contenga: historia de la empresa (misión y visión), estatutos aprobados, resolución de acreditación, principios corporativos, reglamentos vigentes, manual de funciones, estructura financiera, aplicación de excedentes, administración, vigilancia y control, estados financieros de los últimos cinco años, indicadores financieros, informe y dictamen de revisoría fiscal.

Como última parte de la planeación se debe realizar una evaluación al control interno de la entidad, verificar cuál es su alcance, las estrategias, la materialidad, y los controles (Hernandez, Gallego, Ordóñez, & Alvarez, 2021).

Fase 2. Ejecución del trabajo de auditoría forense

Esta ejecución tiene en cuenta cuatro momentos:

1. la recopilación de la evidencia,
2. la cadena de custodia,
3. la evaluación de la evidencia y
4. la documentación de la evidencia.

Para realizar la recolección de estas evidencias se tienen en cuenta los riesgos que podría presentar una instrucción de cualquier índole, y así, identificar mediante diferentes técnicas las posibles evidencias que soporten la validez de una prueba en un posible caso de fraude, esta podría ser: evidencia física, evidencia testimonial, evidencia documental y evidencia analítica.

Posterior a la recolección de la evidencia, esta entra a un proceso de cadena de custodia, que es la herramienta que asegura las evidencias durante el proceso de la auditoría e impide que estas sean manipuladas por terceros y comprometan el desarrollo del encargo, esta evidencia debe ir marcada de forma individual para proteger la información.

Como último momento en la ejecución del encargo de auditoría, según la NIA 520, está la evaluación de la evidencia obtenida la cual debe ser suficiente, relevante, confiable y útil, esta evidencia debe tener fortaleza jurídica y debe ser una evidencia objetiva, que cuente con los documentos suficientes para soportar los hechos, cuenta con opiniones informadas de expertos, es una evidencia directa obtenida de sistemas con buen control interno, es una información corroborada y es obtenida a partir de registros preparados en una base oportuna (Hernandez, Gallego, Ordóñez, & Alvarez, 2021).

Fase 3. Comunicación de resultados y monitoreo

Como etapa final del proceso del encargo de una auditoría se tiene la preparación de los informes “Es la comunicación de los hallazgos del auditor a los usuarios” Arens, Elder, Beasley (2007), los informes de estas auditorías siempre son diferentes pues deben enfocarse en la comparación de la información suministrada por el área auditada y los hallazgos informados por el auditor en cuestión, esta información que es suministrada puede contener un lenguaje muy técnico o también referirse a lo más básico que podría ser un informe verbal sobre un proceso en general de la empresa.

Este debe contener la opinión del auditor solamente de las pruebas obtenidas durante la ejecución del encargo teniendo en cuenta la NIA 700, este informe debe contener todos los antecedentes del caso y el detalle de los procedimientos, así como el alcance del trabajo, las limitaciones presentadas (Hernandez, Gallego, Ordóñez, & Alvarez, 2021).

Monitoreo. -

Posteriormente al informe realizado, la última parte de la auditoría es el monitoreo, parte encargada de asegurar que los resultados no sean archivados y sean tenidas en cuenta las recomendaciones para seguir los procesos correspondientes y llevar el caso a una instancia legal

Informes de auditoría forense. -

La auditoría forense, en su resultado, tiene textos que se denominan informe pericial, en el cual se muestran los resultados del trabajo realizado en la investigación forense. Este dictamen pericial debe ser desarrollado sobre la base de los requerimientos del juez (Areas, Colcha, & Robalino, 2019).

Contenido de un informe de auditoría. -

Según Ramírez y Reina (2013) el informe de la auditoría forense debe contener: un título acorde al caso trabajado; destinatario, a las instancias correspondientes de acuerdo con los requerimientos del encargo; entrada o párrafo introductorio que contiene toda la información de la empresa y menciona la información auditada; párrafo de alcance y responsabilidad del auditor; opinión del auditor; firma del auditor con dirección; fecha del dictamen (Hernandez, Gallego, Ordóñez, & Alvarez, 2021).

El Fraude en el Área Financiera

Fraude. - Fraude proviene del latín fraudes que equivale a la acción contraria a la verdad y a la rectitud, que perjudica a la persona contra quien se comete; acto tendente a eludir una disposición legal en perjuicio de un Estado o terceras personas (Areas, Colcha, & Robalino, 2019).

Fraude Financiero. - Los informes financieros fraudulentos son un error u omisión intencional en las cantidades o revelaciones con el objetivo de engañar a los usuarios; en su mayoría implican errores intencionales de cantidades y no de revelaciones. Las omisiones de cantidades son menos comunes, pero, en una compañía, pueden sobrevaluar los ingresos al omitir las cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

Entre los casos de fraudes en el ámbito financiero son múltiples, los más comunes son: alteración de registros, apropiación indebida de activos de la empresa, defraudación fiscal, inclusión de transacciones inexistentes, avado de activos, ocultamiento de activos, pérdidas o ganancias ficticias (Areas, Colcha, & Robalino, 2019)

Fraude Corporativo. - El fraude corporativo es delito basado en la manipulación de los estados financieros para esconder, tergiversar o falsificar la situación económica de la organización con el único objetivo de engañar a un grupo de personas o usuarios de los estados financieros.

Un fraude corporativo requiere tiempo para su planeación y generalmente es cometido por un grupo de personas que hacen parte del staff de la compañía, junta directiva, socios o accionistas, este tipo de fraude consiste en la distorsión de la información financiera realizada por la alta gerencia con el fin de causar perjuicio a los usuarios de los estados financieros que fundamentalmente son: prestamistas, inversionistas, accionistas y al Estado (Areas, Colcha, & Robalino, 2019).

Triángulo del Fraude

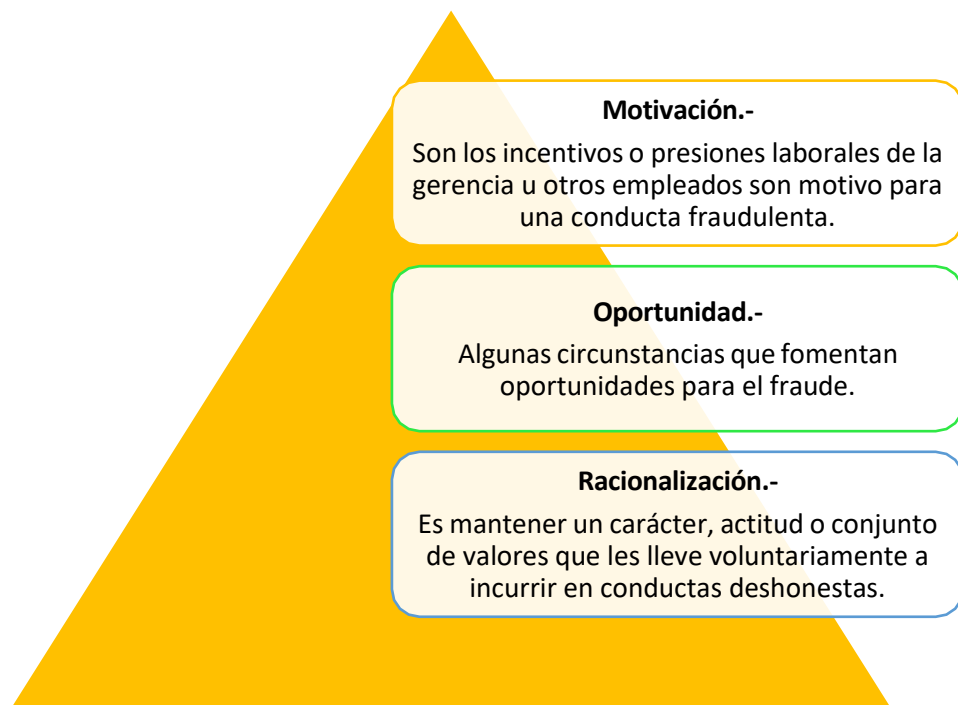
Según Márquez Arcila (2018) El Triángulo del Fraude es un modelo que explica los factores que llevan a una persona a cometer fraude en el lugar de trabajo. Consta de tres partes que juntas conducen al fraude las cuales son presión, oportunidad y racionalización.

Esta una forma efectiva de comprender y medir los impulsores individuales del fraude interno y un trampolín ideal para enfocarse en la prevención integral del fraude.

Elementos del triángulo del Fraude

Como referencia Toro Álava, Alejandro Lindao, Suárez Mena, & Mosquera Soriano (2021) condieran los elementos del triángulo del fraude a los siguientes:

Figura 5 Elementos del Triángulo del Fraude.



Elaborado por: Erik Arboleda y Mauricio Veloz el 11 de agosto del 2023 tomado de la revista Scielo: "Auditoría Financiera Forense".

Pentágono del Fraude

Para poder identificar el pentágono del fraude, se debe mencionar la teoría del triángulo del fraude compuesta por tres elementos: la oportunidad, la presión y la racionalización: personas confiables se convierten en violadoras de esa confianza, cuando se piensan sí mismas, teniendo un problema económico no compartible con otros.

Son conscientes que ese problema puede ser resuelto secretamente violando su posición de confianza, y pueden aplicar a su propia conducta en esa situación, razonamientos que les permitirán ajustar sus concepciones de sí mismos, como personas de confianza, a sus concepciones de sí mismos, como usuarios (no como delincuentes) de los fondos o bienes que les fueran confiados.

Esta teoría ha ido evolucionando, actualmente se conocen dos nuevos elementos integrantes; la motivación y la capacidad, que, agrupadas con la oportunidad, la presión y la racionalización conforman lo que se conoce como el pentágono del fraude, elementos que se describen a continuación:

Figura 6 Pentágono del Fraude.



Obtenido de: (Aros, 2018)

2.3 TEORÍA CONCEPTUAL

Auditoría: Es el examen crítico y sistemático que realiza una persona o grupo de personas independientes del sistema auditado, que puede ser una persona, organización, sistema, proceso, proyecto o producto, con el objeto de emitir una opinión independiente y competente (Martínez, 2016).

Auditoría Forense: Es una técnica que tiene por objeto participar en la investigación de fraudes, en actos conscientes y voluntarios en los cuales se eluden las normas legales (Martínez, 2016).

Auditoría Forense Preventiva: Orientada a proporcionar aseguramiento (evaluación) o asesoría a las organizaciones respecto de su capacidad para disuadir, prevenir (evitar), detectar y reaccionar ante fraudes financieros, puede incluir trabajos de consultoría para implementar: programas y controles antifraude; esquemas de alerta temprana de irregularidades; sistemas de administración de denuncias (Badillo, 2012).

Auditoría Forense Detectiva: Orientada a identificar la existencia de fraudes financieros mediante la investigación profunda de los mismos llegando a establecer entre otros aspectos los siguientes: cuantía del fraude; efectos directos e indirectos; posible tipificación (según normativa penal aplicable); presuntos autores, cómplices y encubridores; en muchas ocasiones los resultados de un trabajo de auditoría forense detectiva son puestos a consideración de la justicia que se encargará de analizar, juzgar y dictar la sentencia respectiva (Badillo, 2012).

Corrupción: En las organizaciones, especialmente en las públicas, práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores. Soborno de autoridad o funcionario público que acepta o solicita dádiva o regalo de un tercero a cambio de proporcionar a este un beneficio o ventaja en el ámbito de las funciones que el sujeto activo desarrolla en la Administración pública (Real Academia Española, 2014).

Culposo: Se aplica al acto u omisión que conlleva culpa por ser imprudente o negligente (Real Academia Española, 2014).

Delito: Es un comportamiento que, ya sea por propia voluntad o por imprudencia, resulta contrario a lo establecido por la ley. El delito, por lo tanto, implica una violación de las normas vigentes, lo que hace que merezca un castigo o pena (Real Academia Española, 2014).

Delito de cuello blanco: Delito cometido por altos representantes políticos y empresariales, distinto de los habituales delitos de sangre, lesiones y similares (Real Academia Española, 2014).

Detección: Acción y resultado de detectar, descubrir o darse cuenta de una cosa (Real Academia Española, 2014).

Doloso: Que es engañoso o fraudulento, conducta antijurídica, culpable y punible, de realizar u omitir una acción con conocimiento y plena voluntad de realizarlo u omitirlo, aunque sepamos que al realizar ese hecho estamos infringiendo la ley penal (Real Academia Española, 2014).

Enriquecimiento Ilícito: Elemento u objeto material es la persona o cosa sobre la cual recae directamente el daño causado por el delito cometido. Cuando se trata de una persona, ésta se identifica con el sujeto pasivo, titular del bien jurídico protegido, que ha sido afectado por la acción. De tal manera, en una misma figura coinciden el sujeto pasivo y el elemento material. Pero, cuando el daño recae directamente en una cosa, el objeto material será la cosa afectada (Ferreira F. , 2014).

Fraude: El fraude se comete en perjuicio contra otra persona o contra una organización, el fraude puede abarcar cualquier delito para ganancia que utiliza el engaño (ACFE, 2004).

Evidencia: Es la información recolectada utilizada como base para emitir una opinión profesional al finalizar todo el proceso de auditoría se lo conoce como el informe de auditoría (Instituto de Contabilidad y Auditoría, 2013).

Malversación de Activos: La malversación de activos es la apropiación indebida de bienes de una entidad, se clasifica en robo de efectivo y robo de otros activos que no son efectivo: el robo de dinero en efectivo, la retención de efectivo almacenado en una caja chica o fondo disponible a cargo el empleado.

El robo de efectivo cobrado que abarca el hurto antes del registro se basa en la toma indebida del dinero antes de su registro contable y el hurto después del registro significa la sustracción intencional del efectivo y la retención temporal es la toma del efectivo sin autorización con la finalidad de devolverlo después (Marquéz, 2018).

Prueba Física: toda cosa u objeto que directa o indirectamente pueda contribuir información verificable acerca de uno o varios aspectos estructurales del delito o de la identidad del acusado (Martínez, 2016).

Prueba Pericial: Es el conocimiento especializado que adquiere una persona en relación con su profesión, arte u oficio. Para que las pruebas que el perito presente se puedan apreciar en el juicio oral y público, se tendrán en cuenta la idoneidad técnico-científica y moral del perito, la claridad y exactitud de sus respuestas, su comportamiento al responder, el grado de aceptación de los principios científicos, técnicos o artísticos en que se apoya el perito, los instrumentos utilizados y la consistencia del conjunto de respuestas (Marquéz, 2018).

Peculado: Es peculado, la actuación de un funcionario público, que, al ejercer sus funciones de administración y disposición otorgadas por la ley, disipa o dispone del erario; el funcionario público que, con voluntad, conciencia, e intención de causar daño, violentan el deber de lealtad y responsabilidad hacia los cargos que les han sido otorgados por el Estado (Ferreira F. J., 2016).

2.4 TEORÍA LEGAL

En esta sección se citan las normativas, reglamentos y políticas vigentes en las que se rigen y guardan relación con el proyecto de investigación, ya que es de gran importancia puesto que, estas leyes permiten sustentar legalmente el proyecto.

Constitución de la República del Ecuador

La Constitución De La República, Registro Oficial No. 449: 20 de octubre del 2008.

Establece las políticas y lineamientos fundamentales sobre los cuales las instituciones públicas y privadas están obligadas como actores y organismos de control a desarrollar sus actividades y funciones, los artículos pertinentes al actual estudio se refieren específicamente a:

Art. 14.- “Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*” Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas. El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.

Art. 397.- En caso de daños ambientales el Estado actuará de manera inmediata y subsidiaria para garantizar la salud y la restauración de los ecosistemas. Además de la sanción correspondiente, el Estado repetirá contra el operador de la actividad que produjera el daño las obligaciones que conlleve la reparación integral, en las condiciones y con los procedimientos que la ley establezca (Constitución de la República del Ecuador, 2011).

Ley de Descentralización del Estado y Participación Social,

Registro Oficial no. 169

Dispone como función y responsabilidad de los Municipios exigir a personas naturales o jurídicas la presentación de Estudios de Impacto Ambiental, antes de la autorización de cualquier actividad que pudiera causar un impacto sobre el medio ambiente y/o las poblaciones humanas.

Código Orgánico Integral Penal

Art. 298 Defraudación Tributaria. - Sanciona a toda persona con: Pena privativa de libertad de 1 a 3 años: Si proporciona a la Administración Tributaria identidad falsa, supuesta o adulterada, al igual que la entrega de informes incompletos, falsos. También si lleva doble contabilidad en el mismo negocio o actividad económica. Sí destruye información y documentos para que evada pago o disminución de obligaciones tributarias. Pena privativa de libertad de 3 a 5 años: Por la emisión de comprobantes de venta, retención o documentación inexistente, que no coincida con la real, u operaciones realizadas con empresas fantasmas presentadas a las Administración Tributaria (Código Orgánico Integral Penal, 2022).

Art. 278 Peculado.- Se entenderá al Peculado, como aquel tipo penal que “ Las o los servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal en alguna de las instituciones del Estado, determinadas en la Constitución de la República, en beneficio propio o de terceros; abusen, se apropien, distraigan o dispongan arbitrariamente de bienes muebles o inmuebles, dineros públicos o privados, efectos que los representen, piezas, títulos o documentos que estén en su poder en virtud o razón de su cargo (Código Orgánico Integral Penal, 2022).

Art. 279 Enriquecimiento ilícito. - Servidores públicos o personas con potestad estatal que producto de su cargo o función incrementen su patrimonio o el de terceros injustificadamente a su nombre o a nombre de terceros. El incremento del patrimonio

puede ser con cosas, bienes o dinero, así como también por la cancelación de deudas o extinción de obligaciones (Código Orgánico Integral Penal, 2022).

Normativa Internacional de Auditoría Nía 315

Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno.

Esta NÍA tiene por objetivo identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido su 28 control interno, con la finalidad de proporcionar una base para el diseño y la implementación de respuestas a los riesgos valorados de incorrección material (Normativa Internacional de Auditoría, 2018).

NIA 315. Trata de la responsabilidad que tiene el auditor de identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido el control interno de la entidad, esto alude a la valor que se debe dar al conocimiento y comprensión de la entidad y al medio antes de realizar una auditoría, a fin de identificar los procesos clave que ayudan a detectar las causas de los riesgos ya materializados o cristalizados (Normativa Internacional de Auditoría, 2018).

NIA 330. Respuestas del auditor a los riesgos evaluados.

Según la NIA 330 trata de la responsabilidad que tiene el auditor, en una auditoría de estados financieros, de diseñar e implementar respuestas a los riesgos de incorrección material identificados y valorados por el auditor de conformidad con la NIA El objetivo del auditor es obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a los riesgos valorados de incorrección material mediante el diseño e implementación de respuestas adecuadas a dichos riesgos.

El auditor diseñará y aplicará procedimientos de auditoría posteriores cuya naturaleza, momento de realización y extensión estén basados en los riesgos valorados de incorrección material en las afirmaciones y respondan a dichos riesgos. El auditor diseñará y realizará pruebas de controles con el fin de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la eficacia operativa de los controles (Normativa Internacional de Auditoría, 2018).

NIA 240. Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude.

La responsabilidad del auditor que realiza una auditoría de conformidad con las NIA es responsable de la obtención de una seguridad razonable de que los estados financieros considerados en su conjunto están libres de incorrecciones materiales debidas a fraude o error.

Debido a las limitaciones inherentes a una auditoría, existe un riesgo inevitable de que puedan no detectarse algunas incorrecciones materiales en los estados financieros, incluso aunque la auditoría se haya planificado y ejecutado adecuadamente de conformidad con las NIA. Obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a los riesgos valorados de incorrección material debida a fraude, mediante el diseño y la implementación de respuestas apropiadas; 29 y responder adecuadamente al fraude o a los indicios de fraude identificados durante la realización de la auditoría (Normativa Internacional de Auditoría, 2018).

NIA 500. Explica lo que contribuye evidencia de auditoría de estados financieros, y trata de responsabilidad que tiene el auditor de diseñar y aplicar procedimientos de auditoría para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada que le permite alcanzar conclusiones razonables en las que basar su opinión (Normativa Internacional de Auditoría, 2018).

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
COOTAD, Registro Oficial Suplemento

Se establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio; el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política administrativa y financiera.

Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.

Artículo 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Coordinar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; d) La gestión ambiental provincial (Constitución de la República del Ecuador, 2011).

Sistema financiero

Art. 309.- El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargará de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones.

Art. 311- El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas 31 de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario y las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria (Constitución de la República del Ecuador, 2011).

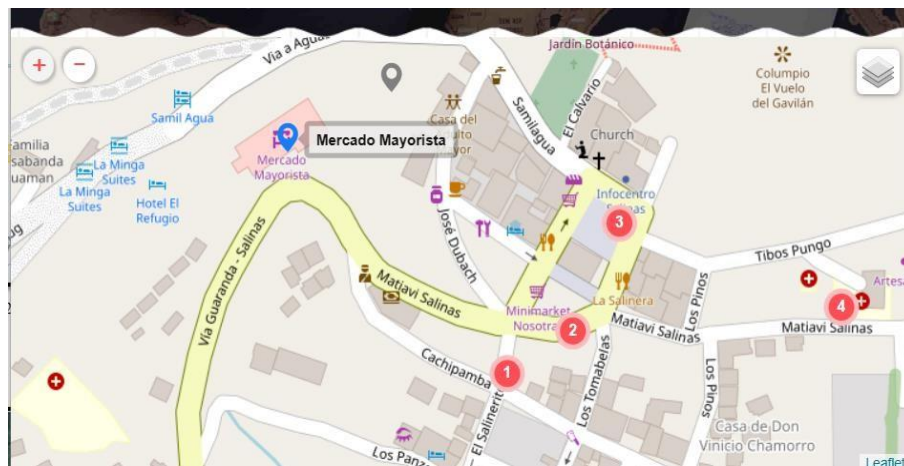
2.5 TEORÍA GEOREFERENCIAL

Se detallará la ubicación geográfica o territorial en el que se presenta el problema de estudio o se realiza la investigación, el territorio el cual se define de manera precisa para identificar los fenómenos que inciden en el problema ciudad, país el lugar donde se encuentra, es decir, que contribuye al sustento de indicar la ubicación en la que se va a desarrollar el proyecto.

Ubicación: En esta parte se da a conocer la ubicación en donde se encuentra el Mercado Mayorista, esta emblemática obra entró en marcha el 11 de febrero de 2021 ubicado en el sector Chaquisca vía Guanujo-Las Cochas.

El mercado mayorista se encuentra en la provincia de Bolívar, cantón Guaranda, para acceder al mercado donde se está realizando la investigación se puede llegar por varias vías de primer orden asfaltadas como lo es la vía Guanujo-las cochas.

Figura 7 Principales vías de acceso al mercado mayorista.



Obtenido de: (Ubica.ec, 2023)

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA

3.1 Tipos de Investigación

- **Investigación Bibliográfica:** con esta investigación se logrará obtener información a través de fuentes confiables las cuales están sustentadas en información bibliográfica de carácter secundario en los cuales se utilizarán algunas investigaciones, libros, revistas y sitios web para posterior a ello poder realizar la revisión de fuentes y citas para la validación y veracidad de nuestro proyecto.
- **Investigación Descriptiva:** a través de este tipo de investigación podremos determinar las características relacionadas a la auditoria forense como herramienta complementaria aplicada al sistema de control interno para la prevención y detección de fraudes permitiéndonos así realizar un análisis después de haber recopilado la información más relevante para posterior a ello concluir con su importancia.
- **Investigación Explicativa:** esta investigación tiene como objetivo encontrar las razones o causas que provocan ciertos sucesos dentro de nuestra investigación las cuales se pretende explicar: ¿Por qué ocurre esto?, en qué condiciones? y por qué se relacionan las dos variables para que al final de nuestra investigación estén más estructuradas.
- **Investigación de campo:** el presente trabajo de investigación se lo realizo en la ciudad de Guaranda en las instalaciones del municipio donde asistimos a solicitar información al jefe del área administrativa del mercado mayorista con quien interactuamos con varias conversaciones y opiniones con respecto a la auditoria forense. Para posteriormente realizarle la entrevista correspondiente

además se aplicó una encuesta a los empleados de la cooperativa para obtener resultados que nos ayuden al objetivo de estudio.

3.2 Enfoque de Investigación

- **Enfoque cuantitativo:** con este enfoque analizamos la información obtenida de la encuesta aplicada con preguntas estructuradas relacionadas al tema propuesto lo cual nos permitirá obtener información numérica para poder realizar tabulaciones de datos y así comprobar la hipótesis de estudio.
- **Enfoque cualitativo:** a través de este enfoque se analiza la información de la entrevista aplicada al encargado de la administración del mercado, por lo cual se propuso preguntas sobre las principales características, procesos y especificades del mercado ya que así se nos permitió conocer información real.

3.3 Métodos de Investigación

- **Método Deductivo:** Extraemos conclusiones de un hecho que ya está planteado en este caso la auditoria forense como herramienta complementaria para la prevención y detección de fraudes frente a diversas situaciones que presenta el mercado mayorista, de esta manera guarda relación con el sistema de control interno.
- **Método Inductivo:** Se basa en el estudio de diversos sucesos que se presentan en dicha entidad para que de esta manera podamos llegar a una o varias conclusiones del tema planteado.
- **Análisis síntesis:** Permitirá la construcción del marco referencial, legal y conceptual identificando así también la metodología que se utilizará en el proyecto de investigación.

3.4 Técnicas e Instrumentos de recopilación de datos

Técnicas. -

- **Observación directa:** Con esta técnica observaremos con atención lo que vamos a analizar, ya que este es el recurso más rico y fundamental, por ello la observación directa nos ayudará a analizar las falencias que se presenta en la institución investigada.

Instrumentos. - Los instrumentos de la recolección de información fueron los cuestionarios con preguntas estructuradas aplicadas en la entrevista y en la encuesta.

- **Entrevista:** Se llevará a cabo un cuestionario para obtener datos a partir de las respuestas que hayan emitido los entrevistados para así analizarlos estadísticamente. El cuestionario será planteado con preguntas abiertas, cerradas y de opinión ya que son fáciles y rápidas de aplicar lo que nos ayudará para dar veracidad a nuestro proyecto.
- **Encuesta:** este método nos ayudó a recopilar información sobre diferentes opiniones a partir de una serie de preguntas calificadas para conocer el estado de la auditoria forense.

3.5 Universo, Población y Muestra

- **Universo:** el universo es un término utilizado en estadística para referirse a un grupo de individuos o elementos particulares de un estudio, el universo está conformado por el área administrativa del mercado mayorista.
- **Población:** es el conjunto total de individuos o un grupo de interés en un área específica. Nuestra población está compuesta por el administrador del mercado y la secretaria del departamento de administración.
- **Muestra:** es un subconjunto de individuos seleccionados de una población con el objetivo de estudiar y extraer conclusiones sobre la población completa.

Nuestra muestra debe ser aleatoria y estratificada para asegurar una representación objetiva de la población completa.

3.6 Procesamiento de la Información

La información recopilada a través de técnicas y herramientas de recolección de datos fue procesada con la ayuda (Excel, minitap) de programas informáticos.

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados

La información correspondiente que se puede obtener a través del trabajo de campo y que es crucial para el análisis y la interpretación de los datos mismo que son relevantes para comprender la situación actual de la organización en estudio

4.1.1. Interpretación

Finalizado la obtención de datos mediante el uso de las herramientas de recolección, es necesario mostrar los resultados obtenidos en el estudio realizado.

Inicialmente se aplicó una entrevista al Ing. Segundo Llumiguano, actual administrador del mercado mayorista ubicado en la ciudad de Guaranda, esta herramienta permitió la obtención de información correspondiente sobre la situación actual de la gestión administrativa del mercado mayorista y su información en cuanto el control interno de la misma.

Posteriormente se realizó la correspondiente tabulación de los diferentes datos obtenidos en la encuesta, para ello se utilizó un cuestionario con preguntas estructuradas, mismas que fueron dirigidas a la población con objeto de estudio.

4.1.1.1. Resultados de la aplicación de la Entrevista

Se presenta diversas ideas relacionadas con la importancia de socializar y aplicar un instrumento legal como lo es la auditoría forense, que es desconocido por algunos ciudadanos y funcionarios públicos en algunos casos. Se referirse a un proceso de auditoría llevado a cabo por la contraloría general del estado, buscando mejorar la efectividad y transparencia de los servidores públicos.

Se enfatiza la necesidad de concienciar sobre este instrumento y realizar un estudio minucioso para identificar sus debilidades y corregirlas. Se sugiere la implementación

de un sistema informático avanzado y un sistema de control eficiente, así como la creación de una base de datos confiable para monitorear a los servidores públicos.

Se destaca la importancia de promover una cultura ética y responsable en los servidores públicos, subrayando la necesidad de aplicar controles constantes a los procesos administrativos.

La correcta aplicación de esta herramienta se considera dependiente de la autoridad de la institución y se plantea la idea de impartir talleres o seminarios para difundir la norma legal a las autoridades pertinentes.

Se menciona la necesidad de establecer un reglamento previo a la aplicación de la norma legal. En conjunto, el fragmento enfatiza la relevancia de la transparencia, la responsabilidad y el uso eficaz de este instrumento legal en el contexto de la administración pública.

4.1.1.2 Resultados de la aplicación de la Encuesta

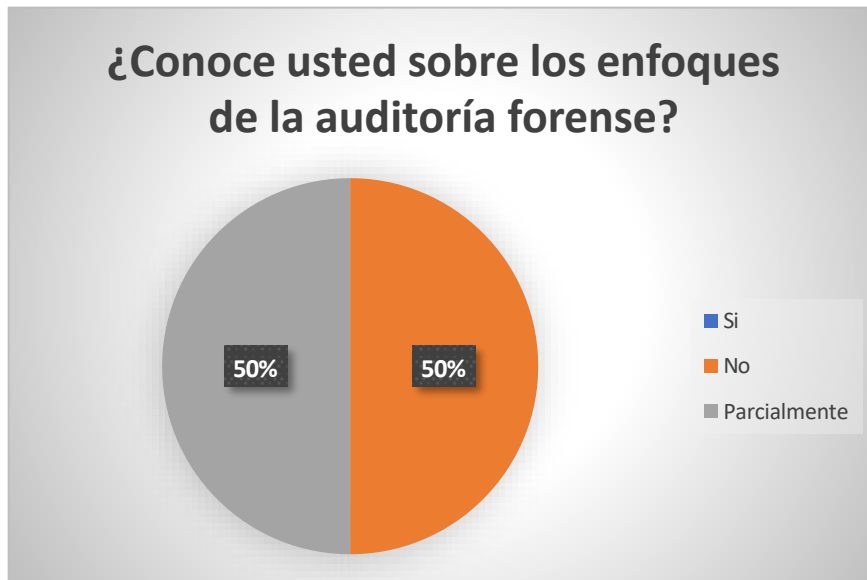
Pregunta 1. ¿Conoce usted sobre los enfoques de la auditoría forense?

Tabla 3 Conocimiento de los enfoques de la auditoría forense.

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0%
No	1	50%
Parcialmente	1	50%
TOTAL	2	100%

NOTA: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada.

Gráfico 8 Conocimiento de los enfoques de la auditoría forense.



NOTA: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada.

Análisis:

Se llegó a evidenciar que en un 50% del personal encuestado no conoce los enfoques de la auditoría forense mientras que el 50% tienen conocimiento de los diferentes enfoques.

Interpretación:

De acuerdo con la interpretación de los datos obtenidos se argumenta que los enfoques de la auditoría forense no son conocidos por todos los colaboradores de la gestión administrativa.

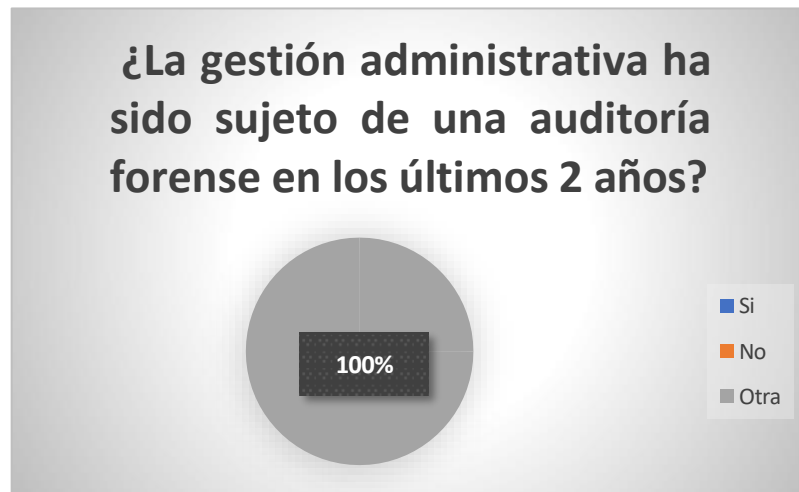
Pregunta 2. ¿La gestión administrativa ha sido sujeto de una auditoría forense en los últimos 2 años?

Tabla 4 Conocimiento de los enfoques de la auditoría forense.

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Si, está relacionado	0	0%
No está relacionado con el desconocimiento legal	0	0%
Tal vez está relacionado	2	100%
TOTAL	2	100%

NOTA: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada.

Gráfico 9 Sujeto de una auditoría forense.



NOTA: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada.

Análisis:

Los datos obtenidos muestran que la gestión administrativa no ha sido sujeta a una auditoría forense en los últimos 2 años.

Interpretación:

Al haber interpretado los datos de la encuesta y como resultado obtener que la gestión administrativa no ha estado sujeta a una auditoría forense, con el trabajo de investigación y el manual para la detección de fraudes a través de un control interno se pretende mejorar esta falencia.

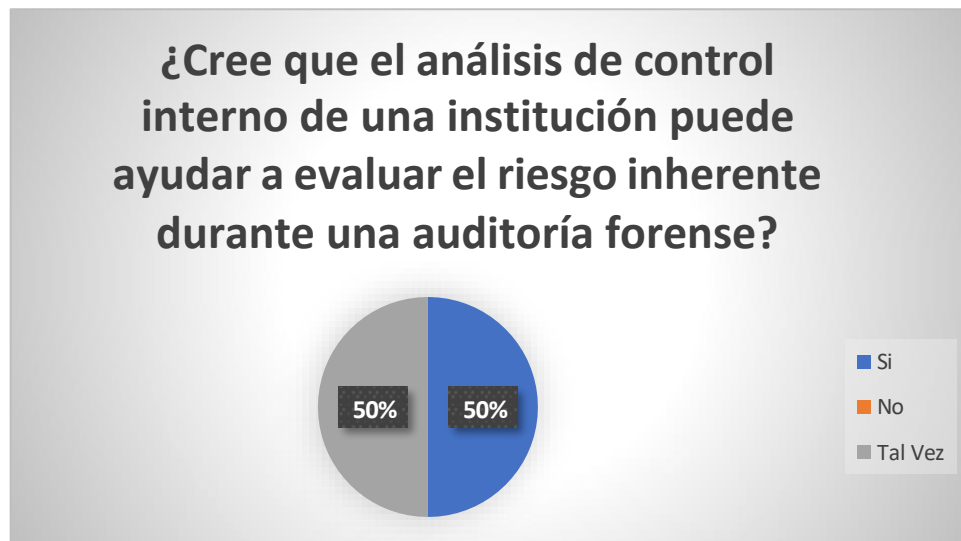
Pregunta 3. ¿Cree que el análisis de control interno de una institución puede ayudar a evaluar el riesgo inherente durante una auditoría forense?

Tabla 5 Análisis de control interno.

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Si	1	50%
No	0	0%
Tal Vez	1	50%
TOTAL	2	100%

NOTA: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada.

Gráfico 10 Análisis de control interno.



NOTA: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada.

Análisis:

El 50% está de acuerdo con el análisis interno como herramienta que permita evaluar el riesgo inherente durante una auditoría forense mientras que el 50% cree que tal vez sea factible el mismo

Interpretación:

Aunque el 50 % de la población de encuestados no crea factible que se realice un análisis de control interno en la institución es necesaria la aplicación de esta herramienta con la finalidad de evaluar el riesgo inherente que será aplicado y prevenido a través de un auditorio forense.

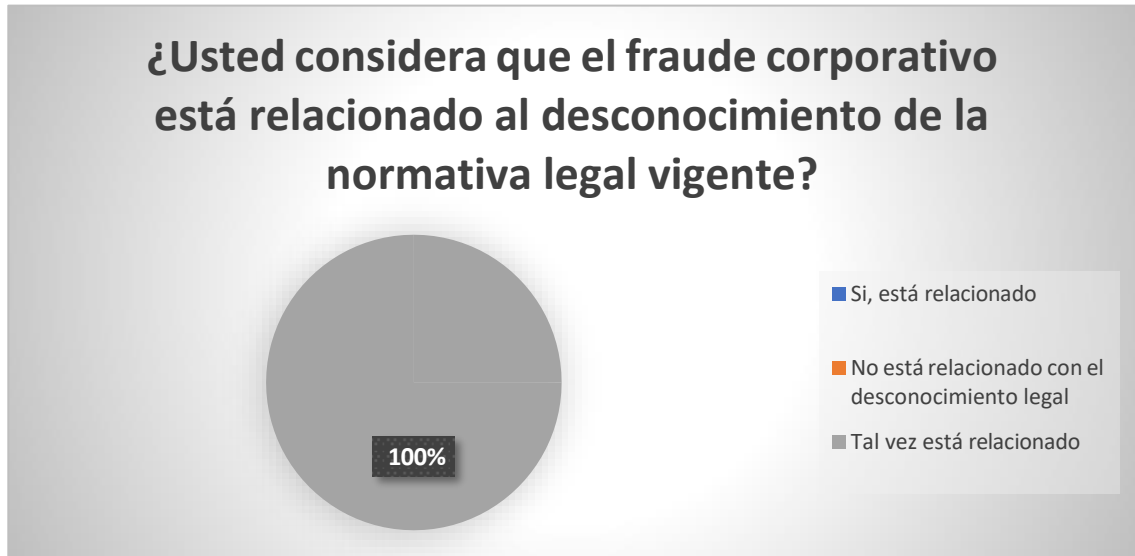
Pregunta 4. ¿Usted considera que el fraude corporativo está relacionado al desconocimiento de la normativa legal vigente?

Tabla 6 Desconocimiento de la normativa legal vigente.

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Si, está relacionado	0	0%
No está relacionado con el desconocimiento legal	0	0%
Tal vez está relacionado	2	100%
TOTAL	2	100%

NOTA: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada.

Gráfico 11 Análisis de control interno.



NOTA: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada.

Análisis:

Este estudio evidencia que los datos recopilados afirman en un 100% que el fraude corporativo tal vez esté relacionado al desconocimiento de la normativa vigente.

Interpretación:

Los posibles fraudes están netamente relacionados al posible desconocimiento de la normativa vigente.

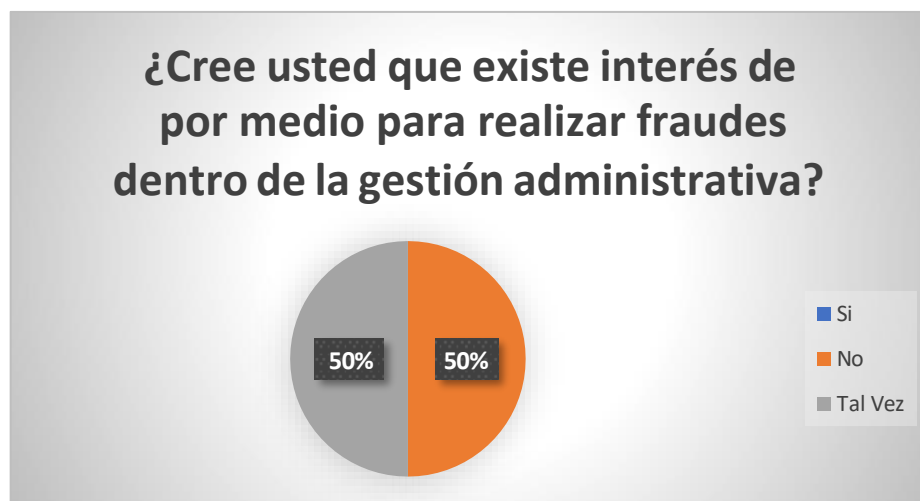
Pregunta 5. ¿Cree usted que existe interés de por medio para realizar fraudes dentro de la gestión administrativa?

Tabla 7 Interés de por medio para realizar fraudes.

Opciones	Cantidad	Porcentaje
Si	0	0%
No	1	50%
Tal Vez	1	50%
TOTAL	2	100%

NOTA: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada.

Gráfico 12 Interés de por medio para realizar fraudes.



NOTA: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada.

Análisis:

Se evidencia que el 50% afirma que no hay interés de por medio para cometer fraude mientras que el 50% muestra que tal vez exista interés de por medio.

Interpretación:

Se considera que el interés de por medio no es una razón principal para cometer el fraude, aunque se muestra como una posible causa.

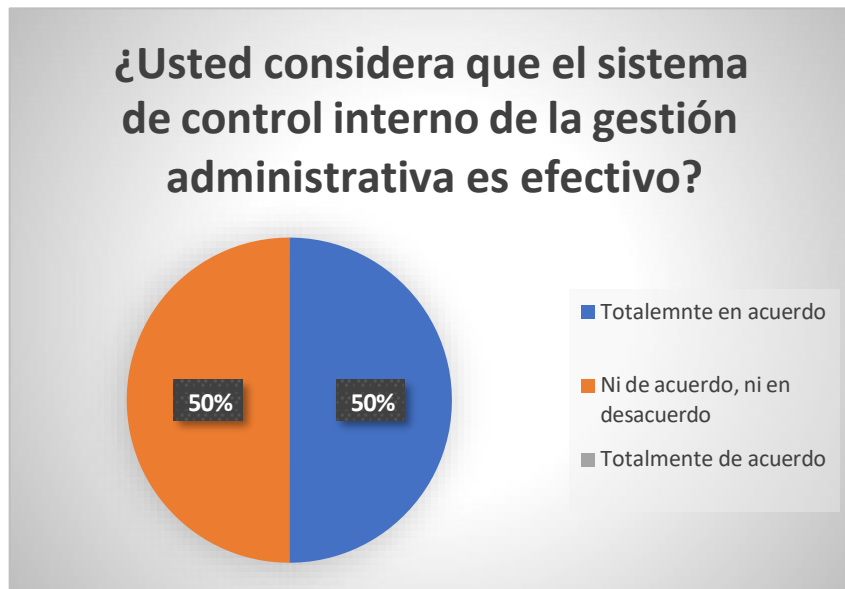
Pregunta 6. ¿Usted considera que el sistema de control interno de la gestión administrativa es efectivo?

Tabla 8 Control interno.

Opciones	Cantidad	Porcentaje
Totalmente en acuerdo	1	50%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1	50%
Totalmente de acuerdo	0	0%
TOTAL	2	100%

NOTA: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada.

Gráfico 13 Control interno



NOTA: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada.

Análisis:

El 50% afirma que el sistema de control interno de la gestión administrativa si es efectiva, en otra parte, el 50% restante muestra una neutralidad.

Interpretación:

Es necesario que la gestión administrativa mejore su sistema de control interno puesto que su sistema de control interno es neutral.

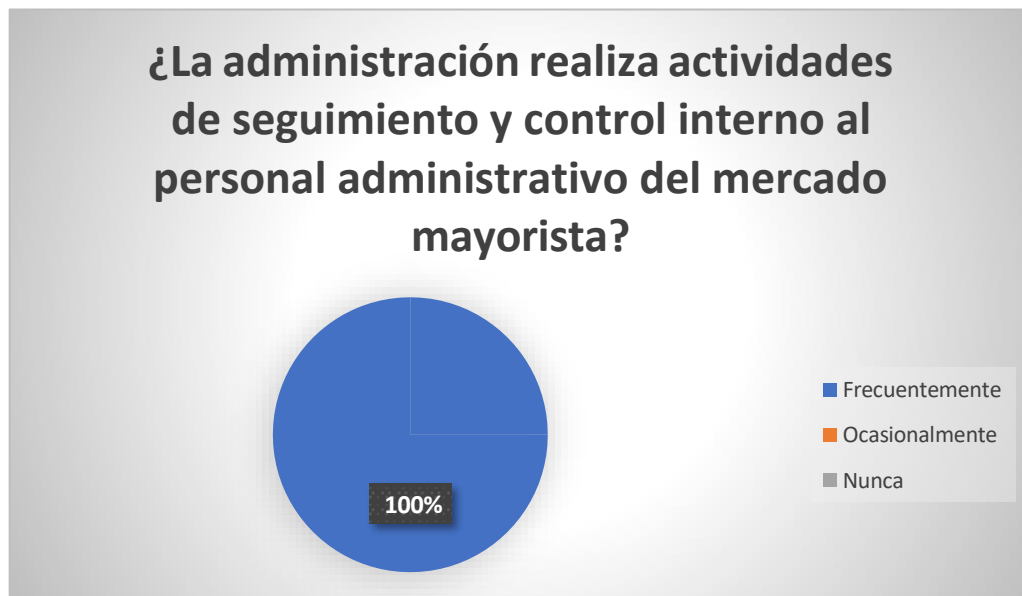
Pregunta 7. ¿La administración realiza actividades de seguimiento y control interno al personal administrativo del mercado mayorista?

Tabla 9 Seguimiento y control interno.

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Frecuentemente	2	100%
Ocasionalmente	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	2	100%

NOTA: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada.

Gráfico 14 Seguimiento y control interno



NOTA: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada.

Análisis:

En un 100% del personal encuestado afirma que la gestión administrativa si realiza actividades de seguimiento y control interno al personal administrativo del mercado mayorista.

Interpretación:

A través de la implementación del manual de procedimientos para la detección de fraudes realizar estas actividades de seguimiento en el área administrativa del mercado mayorista serán más efectivas eficientes en cuanto a la obtención de resultados.

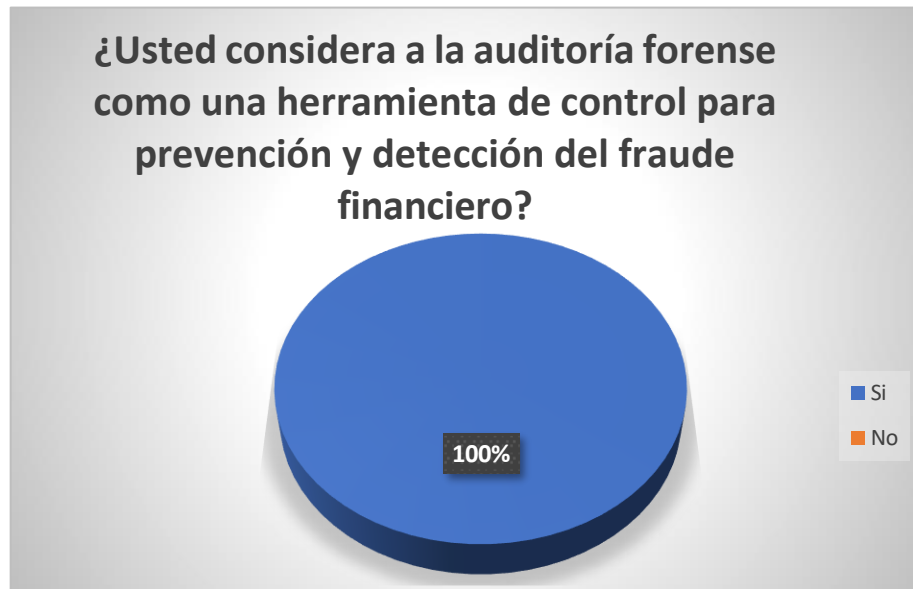
Pregunta 8. ¿Usted considera a la auditoría forense como una herramienta de control para prevención y detección del fraude financiero?

Tabla 10 Herramienta de control para la prevención y detección.

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	100%
No	0	0%
TOTAL	2	100%

NOTA: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada.

Gráfico 15 Herramienta de control para la prevención y detección



NOTA: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada.

Análisis:

El 100% de los colaboradores considera la auditoría forense una herramienta de control para prevención y detección del fraude financiero.

Interpretación:

A través de la interpretación de los datos estadísticos y las investigaciones realizadas se da a conocer que la auditoría forense si es una herramienta de control en cuanto a la previsión y detección de fraude.

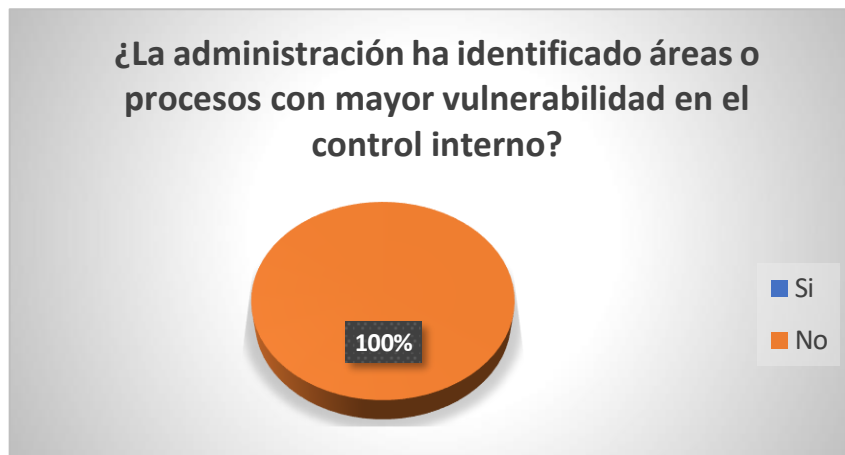
Pregunta 9. ¿La administración ha identificado áreas o procesos con mayor vulnerabilidad en el control interno?

Tabla 11 Áreas o procesos con mayor vulnerabilidad.

Opciones	Cantidad	Porcentaje
Si	0	0%
No	2	100%
TOTAL	2	100%

NOTA: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada.

Gráfico 16 Áreas o procesos con mayor vulnerabilidad



NOTA: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada.

Análisis:

El 100% considera que la administración no ha identificado áreas o procesos con mayor vulnerabilidad en el control interno.

Interpretación:

A través de los resultados estadísticos de la encuesta Da a conocer la necesidad de aplicar o implementar un manual de procesos para la prevención y detección de fraudes

a través del control interno puesto que la Administración del mercado mayorista no ha identificado áreas con vulnerabilidad a pesar de haber aplicado control interno.

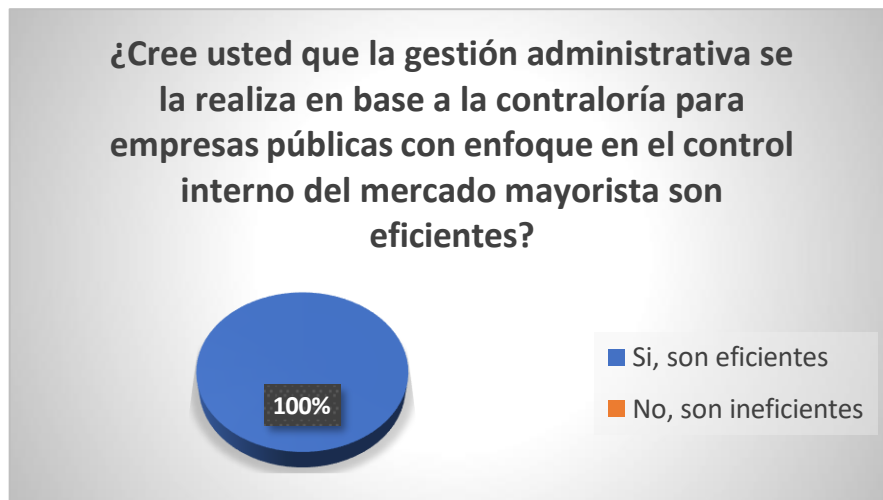
Pregunta 10. ¿Cree usted que la gestión administrativa se la realiza en base a la contraloría para empresas públicas con enfoque en el control interno del mercado mayorista son eficientes?

Tabla 12 Gestión administrativa en base a la contraloría para empresas públicas.

Opciones	Cantidad	Porcentaje
Si, son eficientes	2	100%
No, son ineficientes	0	0%
TOTAL	2	100%

NOTA: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada.

Gráfico 17 Gestión administrativa en base a la contraloría para empresas públicas



NOTA: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada.

Análisis:

En un 100% se realiza la gestión administrativa en base a la contraloría para empresas públicas con enfoque en el control interno de manera eficiente.

Interpretación:

Actualmente es completamente eficiente la gestión administrativa en base a la contraloría para empresas públicas con el enfoque de control interno.

4.2 Discusión de resultados

Se logró determinar luego de aplicar las correspondientes encuestas y entrevista que la gestión administrativa está consciente de la necesidad de un examen de auditoría forense enfocado en el sistema de control interno en su gestión, para fortalecer sus procesos y de esta manera encontrar algún tipo de irregularidades en su sistema de control y de esta manera se permita identificar el correcto cumplimiento de sus funciones y responsabilidades en la gestión de los activos que este dispone y de los procesos que se realizan.

Por consiguiente, se recomendará un manual de auditoría forense como herramienta complementaria aplicada al sistema de control interno para la prevención y detección de fraude, mismo que tendrá como objetivo el análisis de los diversos procesos y actividades que se realizan por parte de la gestión administrativa y por el tipo de función y responsabilidad que realizan.

El administrador está consciente de la relevancia de usar la auditoría forense como herramienta de detección en los posibles fraudes que se puedan presentar mismos que serán llevados a reportar a las autoridades correspondientes y de ser el caso para proceder en base a la normativa legal vigente en los procesos penales.

CAPÍTULO V

5. PROPUESTA

Título: Manual de prevención de fraude aplicativo a la administración del nuevo mercado.

Introducción: En el siguiente manual de prevención de fraude aplicativo a la administración del nuevo mercado se presenta una breve descripción de estrategias que pueden ser útiles para la prevención de estos riesgos que puede tener la entidad de estudio. Sin embargo, este manual contiene una serie de recomendaciones de análisis en los que se puede detectar alguna actividad de fraude empresarial.

Una de las situaciones más claras es la observación de la intervención del análisis y detección de fraude financiero que se puede presentar dentro de empresas u organizaciones cuando se realiza la elaboración de estados financieros junto al apoyo del personal contable, donde existen casos de personas que maquillan las cifras dando como resultado la evasión tributaria o demás procesos que puedan perjudicar a dicha empresa.

Desarrollo: (Roldan, 2008) Menciona que la auditoría forense se debe entender como el proceso de recopilar información para que sea evaluada y así acumular evidencia con las normas, procesos y técnicas de auditoría, finanza y contabilidad para la investigación de ciertos delitos.

Por otra parte (Martínez, 2016) hace referencia a la auditoria forense como una técnica que tiene por objeto participar en la investigación de fraudes, en actos conscientes y voluntarios en los cuales se eluden las normas legales.

A partir de ello, mencionamos algunas estrategias y recomendaciones para la prevención de fraudes, en donde podemos utilizarlo en cualquier empresa ya sea pública o privada.



MANUAL DE PREVENCIÓN DE FRAUDES

MERCADO MAYORISTA

Propuesto y creado por:
Erik Arboleda - Mauricio Veloz

Tabla de Contenidos

1. OBJETIVOS.....	67
2. ALCANCE.....	67
3. Marco Legal.....	67
4. POLÍTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL FRAUDE	73
4.1 POLÍTICAS DE PREVENCIÓN.....	75
4.2 LINEAMIENTOS.....	75
4.3 POLÍTICA GENERAL ANTIFRAUDE	75
4.4 POLÍTICAS ESPECÍFICAS ANTIFRAUDE	75
5. ESTRUCTURA DEL MANUAL.....	76
5.1 PREVENCIÓN	76
PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL.....	77
5.2 DETECCIÓN	79
MECANISMOS DE DETECCIÓN.....	79
a. Supervisión Continua.....	79
b. Autoevaluaciones individuales.....	79
c. Autoevaluación general.....	79
SEÑALES DE ALERTA.....	80
5.3 RESPUESTA.....	83
6. SANCIONES	83

1. OBJETIVOS

- Establecer las directrices y lineamientos generales que garanticen el cumplimiento de los mecanismos de prevención, detección y reporte de fraude que puedan presentarse por funcionarios o terceros.
- Promover un comportamiento organizacional coherente a través de directrices y asignación de responsabilidades para el desarrollo de los controles y la atención y solución de eventos o casos presentados.

2. ALCANCE

Los lineamientos y definiciones del presente manual dan alcance a todos los procesos de EL MERCADO MAYORISTA, por lo tanto involucra a todos los actores que intervienen dentro de las actividades de la administración, como son los clientes, miembros de junta directiva, comités, contratistas, proveedores, proponentes, agentes, filiales y subordinadas o cualquier otra persona que tenga relación en la administración del mercado mayorista; por lo tanto es de competencia y obligatoria aplicación para todos los funcionarios de la entidad.

Nota: Es importante aclarar que este manual está alineado con la metodología para identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de fraude dispuesta dentro del Sistema de Administración del Mercado Mayorista. Dicho lo anterior con el fin de gestionar adecuadamente estos tipos de riesgos a los cuales está expuesta la entidad en el desarrollo de sus operaciones e igualmente adoptar los controles y acciones adecuadas y oportunas para la mitigación de estos riesgos.

3. Marco Legal

MERCADO MAYORISTA, como entidad pública, ha propendido que el interior de esta con su administrador, junta directiva, empleados y demás personal que están

vinculadas a la normativa vigente de la prevención de fraude. Así como las cosas que se presentan con el fin de mitigar los riesgos en temas de fraude que se procedió a la elaboración del presente manual, en la cual contiene algunos lineamientos, políticas y demás aspectos que están relacionados con el tema mencionado.

Es indispensable que se presente el marco normativo que rige en esta entidad relacionada con el fraude, ya que a más de ser una institución pública también tiene una condición administrativa que debe acatar lo señalado por la Superintendencia de Control del Poder de Mercado.

Dado que, durante varios años, algunos funcionarios administrativos de la entidad mencionada se han visto inmersos en actos fraudulentos. Se rige a ciertas normas en las que indican que en caso de que algún funcionario incurra a una falta disciplinaria que incluya fraude o algún hecho desleal, adicionalmente se menciona que debe ser sancionado en caso de ser hallado culpable.

Por lo tanto, mediante esta descripción se considera fundamental los derechos y obligaciones establecidos en la Constitución de la República en los siguientes artículos:

Art. 334 “El Estado promoverá el acceso equitativo a los factores de producción, para lo cual le corresponderá: 1. Evitar la concentración o acaparamiento de factores y recursos productivos, promover su redistribución y eliminar privilegios o desigualdades en el acceso a ellos” (Constitución de la República, 2013).

Art. 335 “El Estado regulará, controlará e intervendrá, cuando sea necesario, en los intercambios y transacciones económicas; y sancionará la explotación, usura, acaparamiento, simulación, intermediación especulativa de los bienes y servicios, así como toda forma de perjuicio a los derechos económicos y a los bienes públicos y colectivos.

El Estado definirá una política de precios orientada a proteger la producción nacional, establecerá los mecanismos de sanción para evitar cualquier práctica de monopolio y oligopolio privados, o de abuso de posición de dominio en el mercado y otras prácticas de competencia desleal.” (Constitución de la República, 2013).

Aunado a lo ya expuesto, cabe recalcar que el Mercado Mayorista cuenta con un reglamento interno de trabajo en el que se encuentran las políticas y demás temas relacionados con el actuar de los funcionarios que se debe regir a las reglas administrativas que recaen en la vigilancia y control para una prevención de posibles fraudes.

Así mismo, se consideraron las siguientes normas legales:

- ✓ El numeral 5 del **Art. 4 de la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor**: “Estipula que es un derecho de los consumidores recibir un: “trato transparente, equitativo y no discriminatorio o abusivo por parte de los proveedores de bienes o servicios, especialmente en lo referido a las condiciones óptimas de calidad, cantidad, precio, peso y medida” (Dirección Nacional de Estudios de Mercado, 2013).
- ✓ El **Art. 51 de la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor** establece “Sin perjuicio de lo que al respecto establecen las normas penales queda absolutamente prohibida la especulación. Igualmente queda prohibida cualquier otra práctica desleal que tienda o sea causa del alza indiscriminada de precios de bienes y/o servicios”. (Dirección Nacional de Estudios de Mercado, 2013).

3.1 Dirección General Administrativa

Como máximo órgano administrativo, dentro del esquema preventivo de posibles actos de fraude, tiene que cumplir algunas actividades para prevenir estos cometimientos como:

- Analizar el proceso de gestión de riesgo existente y adoptar las medidas necesarias para fortalecerlo en aquellos aspectos relacionados con los demás temas de fraude.
- Evaluar las recomendaciones relevantes sobre el sistema de control interno en materia de fraude, que formule el comité de auditoría y los otros órganos de

control interno y externo, adoptando las medidas pertinentes, y hacer seguimiento a su cumplimiento.

3.2 Talento Humano

Tiene responsabilidades globales en el diseño e implementación del manual de antifraude, incluyendo:

- Dar ejemplo cumpliendo con sus acciones y expresiones para promover una cultura ética, antifraude que se cumpla las sanciones a cabalidad y estrictamente por toda la institución.
- Crear y fomentar una cultura de no tolerancia al fraude
- Ante la presencia de un cometimiento de fraude el comité encargado de las sanciones pertinentes debe tomar todas las medidas necesarias de acuerdo con su gravedad del caso.
- Asegurar la adecuada implementación de controles que mitiguen los riesgos de fraude
- Brindar el apoyo y dirección que sean necesarios respecto de la implementación y revisión del manual de antifraude validando su vigencia.

3.3 Auditores Responsables de la Institución

Como órgano de apoyo, supervisión, prevención y como parte fundamental del sistema de control interno, tendrá a cargo actividades relevantes como:

- Proponer a la junta directiva recomendaciones acerca de la operatividad y eficacia del manual antifraude.
- Analizar los reportes de riesgo de fraude, políticas y actividades de control y hacer recomendaciones frente al mismo.
- Conocer y hacer recomendaciones sobre los resultados de las evaluaciones de las denuncias relacionadas con posibles actos de fraude

- Hacer seguimiento y dar recomendaciones frente a la efectividad de los sistemas de prevención de fraudes en la administración del mercado
- Evaluar la estructura del control interno de la entidad de forma tan que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen a la administración de posibles actos de fraude
- Proponer a la dirección general programas y controles para prevenir, detectar y responder adecuadamente a los riesgos de fraude.

3.4 Funcionarios Encargados del Control Interno Disciplinario

El personal encargado del control interno disciplinario como encargado de efectuar las investigaciones por posibles fraudes, ante la interposición de alguna queja a través de los canales dispuestos para ello. Este grupo se encuentra conformado por: secretario, director administrativo, tesorería del mercado, guardias de seguridad y orden público.

Las funciones que debe desempeñar este personal de trabajo son las siguientes:

- Adelantar el oficio, por queja o informaciones presentadas contra los funcionarios de la institución, investigaciones por presuntos casos de fraude que se pueden o están cometiendo.
- Poner en conocimiento de la autoridad competente los hechos que puedan comprometer la responsabilidad de un funcionario del municipio
- Poner en conocimiento de la autoridad competente los hechos que puedan comprometer la responsabilidad de un funcionario de la institución.
- Reportar el comité de autoría todas las denuncias relacionadas con fraude.

3.5 Oficina de Control Interno

Siendo esta la encargada de velar por el cumplimiento de los objetivos de la institución tendrá a cargo lo siguiente:

- Considera dentro de los procedimientos de auditoría, la evaluación del cumplimiento y el monitoreo del manual de antifraude.

- Informa al departamento administrativo si dentro de las evaluaciones afectadas, se han identificado vulnerabilidades en los controles antifraude.
- Verificar y evaluar la elaboración, visibilización, seguimiento y control de plan antifraude.
- Adelantar investigaciones especiales que considere pertinentes, dentro del ámbito de su competencia.

3.6 Encargados de Recolección de Fondos de Tasas dentro del Mercado

Como miembros de la administración del mercado que se lleve correctamente cada uno de los procesos de la institución deben estar sujetos a las normas y lineamientos que se rigen los demás por lo tanto deben tener en cuenta que este manual antifraude en la cual deben:

- Conocer, comprender y aplicar el manual antifraude.
- Ejecutar los controles antifraude a su cargo y dejar evidencia de su cumplimiento cuando sea el caso.
- Cooperar en las investigaciones de denuncias relacionadas con fraude y/o mala conducta, que adelanten las autoridades competentes si fuera el caso.
- Reportar acciones sospechosas o incidentes relacionadas con el fraude.

No obstante, el control administrativo de los precios debe ser periódico y corresponde a las Intendencias Generales, Comisarías de Policía y demás entes públicos competentes. Las autoridades competentes deben tener en cuenta el precio referencial del producto sujeto a control en el mercado mayorista donde se comercializa. Los administradores de los mercados a nivel de mayoristas o terminales de transferencia de víveres deben anunciar en espacios visibles, en los establecimientos que administran, los precios referenciales de cada uno de los productos sujetos al Decreto.

Con el fin de ir fortaleciendo mecanismos para la prevención de fraudes al interior de la entidad mencionada, lo cual conlleva a que se evalúe si los riesgos por posibles actos de fraude son suficientes para mitigarlos de la manera más efectiva posible. Es

importante que se dé constantemente capacitaciones y sensibilizaciones que estén dirigidas al personal activo, también actividades de concientización para evitar que existan hechos de fraude. Situaciones que una vez que sean evaluadas sirva como evidencia de que el manual de prevención implementado dentro del mercado mayorista haya sido efectivo, puesto que se haya dado o no este tipo de actos.

4. POLÍTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL FRAUDE

4.1. POLÍTICAS DE PREVENCIÓN

Para su correcta implementación se hace énfasis en las siguientes políticas:

- Según es mencionado en el art. 5.- Del “Servicio Nacional de Contratación Pública” (SERCOP), la entidad rectora del Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP), responsable de las políticas, gestión y administración desconcentrada. Para el cumplimiento de sus fines tiene autonomía administrativa, técnica, operativa, financiera y presupuestaria. Establecerá las oficinas que fueren necesarias a nivel territorial, a cargo de directores con atribuciones expresamente delegadas por el director ejecutivo.
- En el art. 6.- La Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE). de la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, se establece que Para fines de análisis, las instituciones del sector público que mantengan bases de datos tendrán la obligación de permitir el acceso de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) a las mismas, en los campos que no sean de carácter reservado.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP): Esta ley regula las adquisiciones y contrataciones públicas en Ecuador. Algunos de los artículos que ayudan en la prevención de delitos en el mercado mayorista bajo esta ley incluyen:
 - **Art. 1:** Establece los principios que deben regir las contrataciones públicas, como transparencia, igualdad, y competencia.

- **Art. 27:** Establece la prohibición de prácticas corruptas y fraudulentas en las contrataciones públicas.
- **Art. 34:** Establece la obligación de realizar auditorías internas y externas para garantizar la legalidad y transparencia en los procesos de contratación.
- Ley Orgánica para la Transparencia y Lucha contra la Corrupción: Esta ley, como mencioné anteriormente, tiene disposiciones que ayudan a prevenir delitos en el mercado público a través de la promoción de la transparencia y la prevención de conflictos de interés.
- Código Orgánico Integral Penal (COIP): El COIP contiene disposiciones que penalizan delitos relacionados con la corrupción y el fraude, que pueden ocurrir en el contexto de contrataciones públicas. Algunos de los artículos relevantes incluyen:
 - **Art. 278:** Trata sobre el enriquecimiento ilícito.
 - **Art. 281:** Penaliza la concusión (la obtención de beneficios ilegales por parte de funcionarios públicos).
 - **Art. 282:** Trata sobre el cohecho (la aceptación de sobornos).
 - **Art. 283:** Establece sanciones por tráfico de influencias.
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros: Esta entidad regula el mercado de valores y las empresas que operan en el ámbito público y privado. Su función incluye supervisar y prevenir prácticas fraudulentas, como el uso de información privilegiada y la manipulación del mercado.
- Tribunal de Contratación Pública: El tribunal se encarga de resolver controversias relacionadas con las contrataciones públicas y puede desempeñar un papel en la prevención de prácticas fraudulentas en este ámbito.

4.2. LINEAMIENTOS

- El personal administrativo del mercado mayorista no participara en ninguna forma de fraude, soborno o practica de corrupción directa o indirecta y tomaran las medidas necesarias para combatirlos, independientemente de cualquier forma o tipología de la que se trate.

- En el área administrativa encargada de la supervisión financiera del mercado mayorista Guaranda promueve una cultura institucional encaminada a fortalecer la transparencia como valor y principio de toda actuación.
- A través del “código de ética, conducta y régimen sancionatorio” se define las reglas de conducta con el fin de prevenir las promociones de cualquier forma de fraude dentro del mercado mayorista.
- Adopta un enfoque preventivo de tal forma que, las vulnerabilidades son minimizadas desde su origen a través de adecuados criterios de diseño organizacional y programas de transformación cultural.

4.3. POLÍTICA GENERAL ANTIFRAUDE

El Mercado mayorista, continuará fortaleciendo su sistema de administración de gestión de riesgo de fraude y mala conducta, basado en la mejora continua, que brinde a la compañía, los directivos y administradores, las herramientas necesarias para prevenir y mitigar dichos riesgos, originados tanto al interior como al exterior de esta.

4.4. POLÍTICAS ESPECÍFICAS ANTIFRAUDE

- a. Todos los trabajadores del MERCADO MAYORISTA actuarán de acuerdo con los lineamientos enmarcados en los Códigos de Ética y Conducta de la empresa.
- b. Fortalecer la cultura organizacional basada en la ética, principios y valores, sensibilizando anualmente a sus funcionarios en temas relacionados con la conducta antifraude.
- c. Robustecer los recursos humanos, físicos y tecnológicos necesarios para la identificación, mantenimiento y monitoreo de los controles, que garanticen la transparencia de sus procesos a los accionistas, clientes, proveedores, empleados, aliados estratégicos y gobierno.
- d. Las decisiones relacionadas con el otorgamiento de financiaciones y compras deberán ser tomadas según las atribuciones establecidas para cada caso.

- e. La empresa contará con la estructura organizacional y los instrumentos adecuados para la identificación, valoración, mitigación y control de riesgos de fraude.
- f. EL MERCADO MAYORISTA contará con un plan para prevenir los riesgos de fraude, según la normatividad.
- g. EL MERCADO MAYORISTA dispondrá de una metodología de monitoreo que incluye seguimiento periódico a señales de alerta y a los controles asociados al fraude.
- h. EL MERCADO MAYORISTA aplicará las sanciones pertinentes de acuerdo con lo previsto en su Reglamento Interno de Trabajo y las disposiciones legales que sean necesarias, para ejemplificar la conducta correcta y la sanción a los que intenten repetir actos fraudulentos en el entorno relacionado con la empresa.

5. ESTRUCTURA DEL MANUAL

5.1 PREVENCIÓN

En esta fase se orienta a la reducción de la probabilidad de ocurrencia de eventos de fraudes y de conductas irregulares, consiste en la articulación de las diferentes políticas y los sistemas de control ya implementados en el MERCADO MAYORISTA, cuyas etapas y elementos implican o incluyen controles de alto nivel, sistemas de gestión, procedimientos o controles específicos de procesos que resultan aplicables a los riesgos de fraude. Estos sistemas, entre otros, incluyen:

- Sistema de Control Interno
- Gobierno Corporativo
- Sistema de Atención al Consumidor Financiero
- Funciones ejercidas por las diferentes unidades de la Compañía.

Si bien existen controles preventivos incorporados a los procesos de la empresa del MERCADO MAYORISTA con ocasión de la aplicación del presente programa, estos

controles deberán ser autoevaluados por los responsables correspondientes y probados por los evaluadores independientes internos y externos.

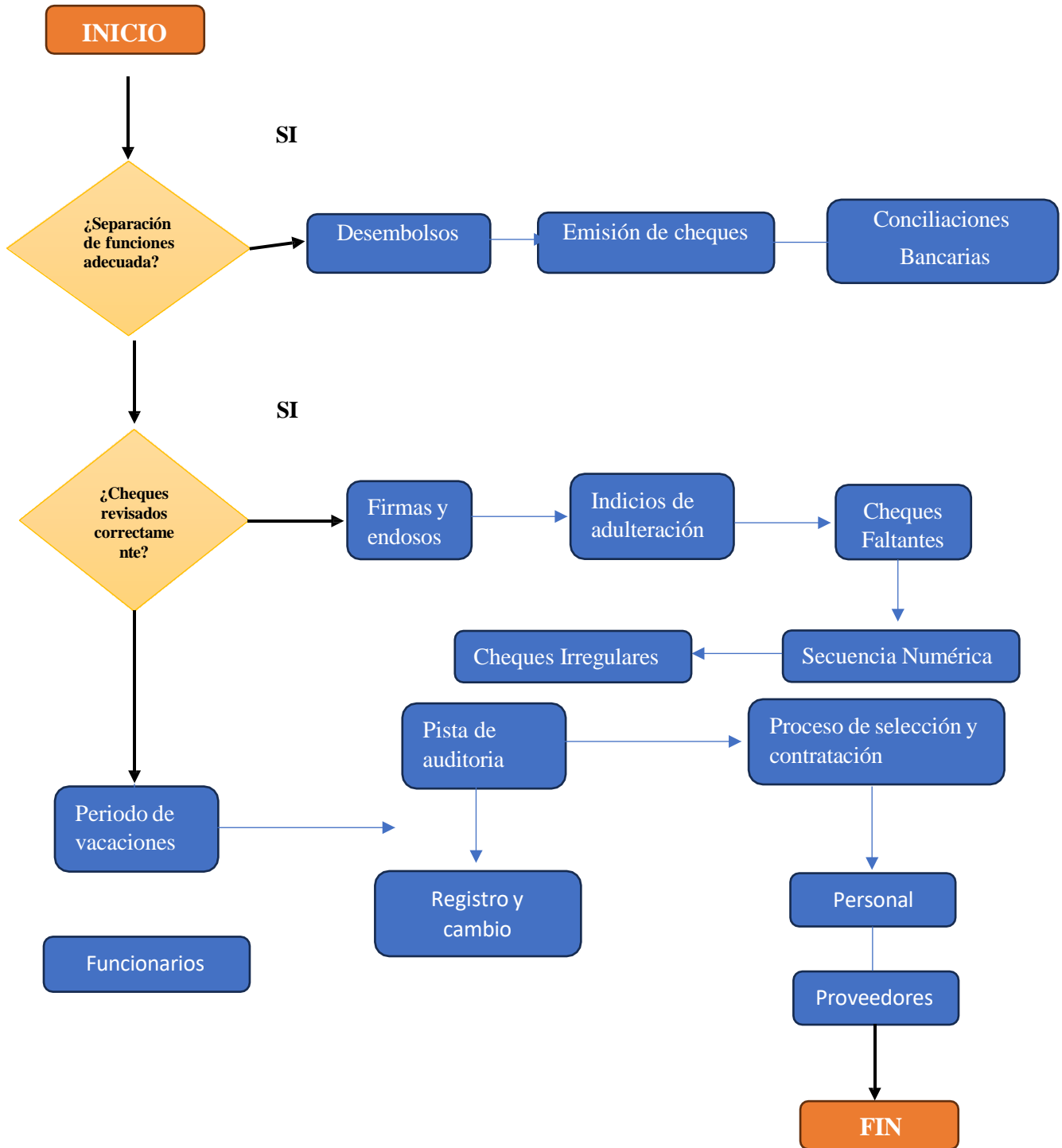
Las actividades de autoevaluación se enfocarán en la identificación, valoración y diseño o mejoramiento de controles para mitigar los riesgos que trata el presente Manual.

Esta fase también incluye actividades preventivas específicas y continuas, como la promoción de la integridad, transparencia y éticas organizacionales, la capacitación cultural y comunicación sobre estos riesgos, así como las alternativas de diseño y aplicación de controles mitigantes efectivos.

PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL.- Se enlista una serie de puntos de control interno que deben ser tomados en cuenta para la prevención del fraude:

- a. Se deben separar las funciones de desembolsos, emisión de cheques y conciliaciones bancarias. La existencia de un solo funcionario responsable por más de una de las tareas enunciadas hace que la empresa se exponga a un riesgo de fraude.
- b. Se deben revisar las firmas y endosos sobre los cheques y prestar atención a los posibles rastros o indicios de adulteración, cheques faltantes, secuencia numérica, irregularidad de cheques o cheques donde el beneficiario tiene un nombre que difiere del listado conocido de nombres para los cheques que fueron emitidos.
- c. Propender porque los funcionarios se tomen los periodos de vacaciones, por lo menos una semana al año.
- d. Los sistemas de información deben dejar una pista de auditoría sobre los cambios efectuados en los registros.
- e. Realizar un proceso de selección y contratación de personal y proveedores detallados.

FLUJOGRAMA



5.2 DETECCIÓN

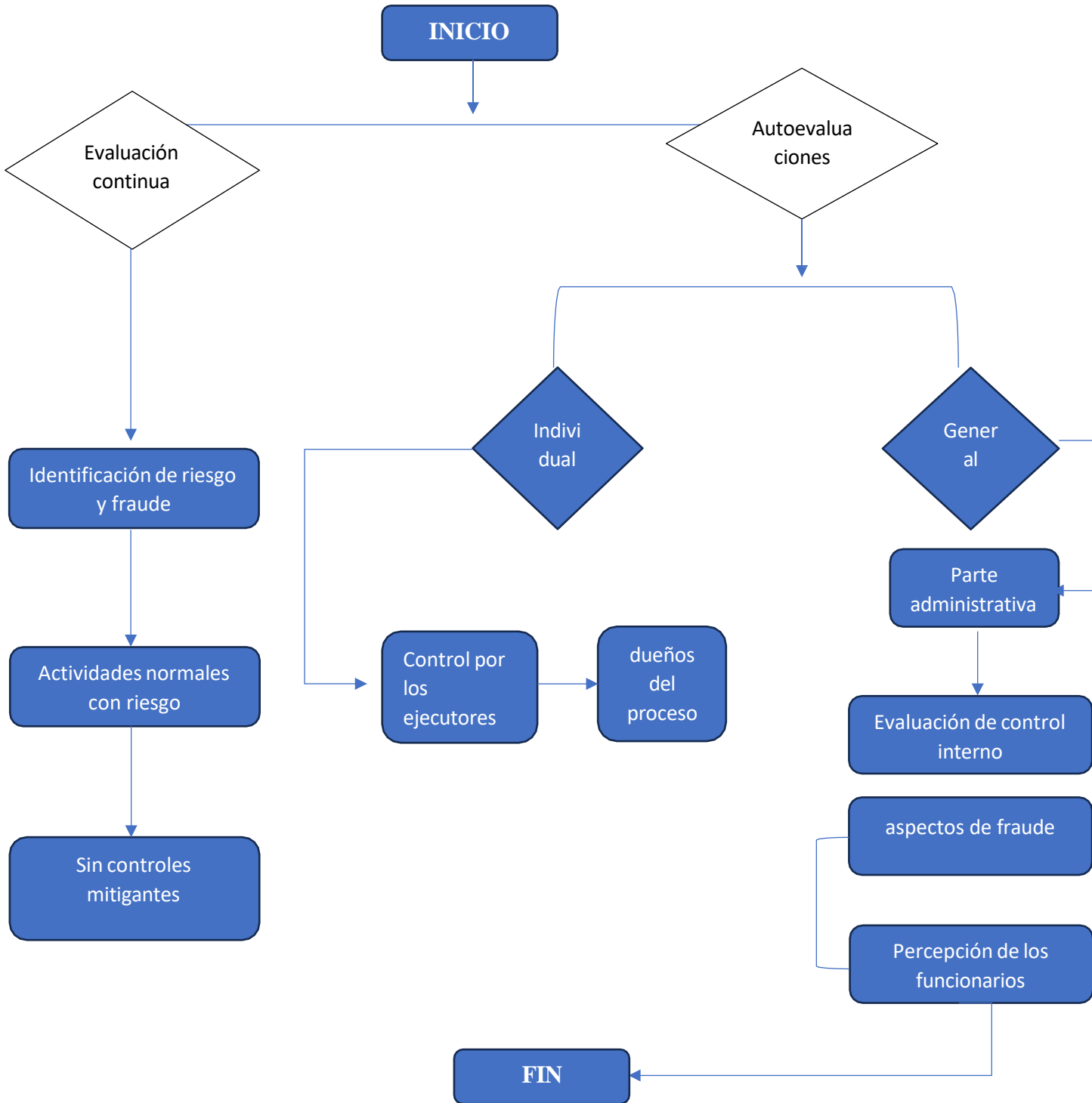
Esta fase está orientada a descubrir las conductas irregulares, los fraudes en el momento en que éstos se produzcan. Consiste tanto en la identificación y evaluación de los controles existentes como en la construcción de mecanismos de control específicos, en áreas especiales o sensibles a los riesgos que así lo requieran, así como otros dirigidos a toda la organización.

Como complemento a los mecanismos de comunicación diseñados para los clientes y orientados a la participación ciudadana, el MERCADO MAYORISTA reforzará los canales de comunicación mediante los cuales los empleados y terceros interesados puedan expresar sus inquietudes, preocupaciones o sospechas de conductas irregulares.

MECANISMOS DE DETECCIÓN. - Entre los principales considerados en este manual son:

- a. **Supervisión Continua:** Actividades llevadas a cabo por todo el personal del MERCADO MAYORISTA en el curso normal de la gestión de la empresa en las cuales se pueden identificar posibles riesgos de fraude sin controles mitigantes.
- b. **Autoevaluaciones individuales:** Tanto los ejecutores del control, como los dueños del proceso, realizarán autoevaluaciones de los riesgos y controles bajo su responsabilidad.
- c. **Autoevaluación general:** Anualmente, la parte administrativa realizará una autoevaluación del control interno en los distintos aspectos entre ellos el relacionado con el fraude, la cual tiene por objetivo determinar el grado de percepción de los funcionarios frente al sistema aplicado.

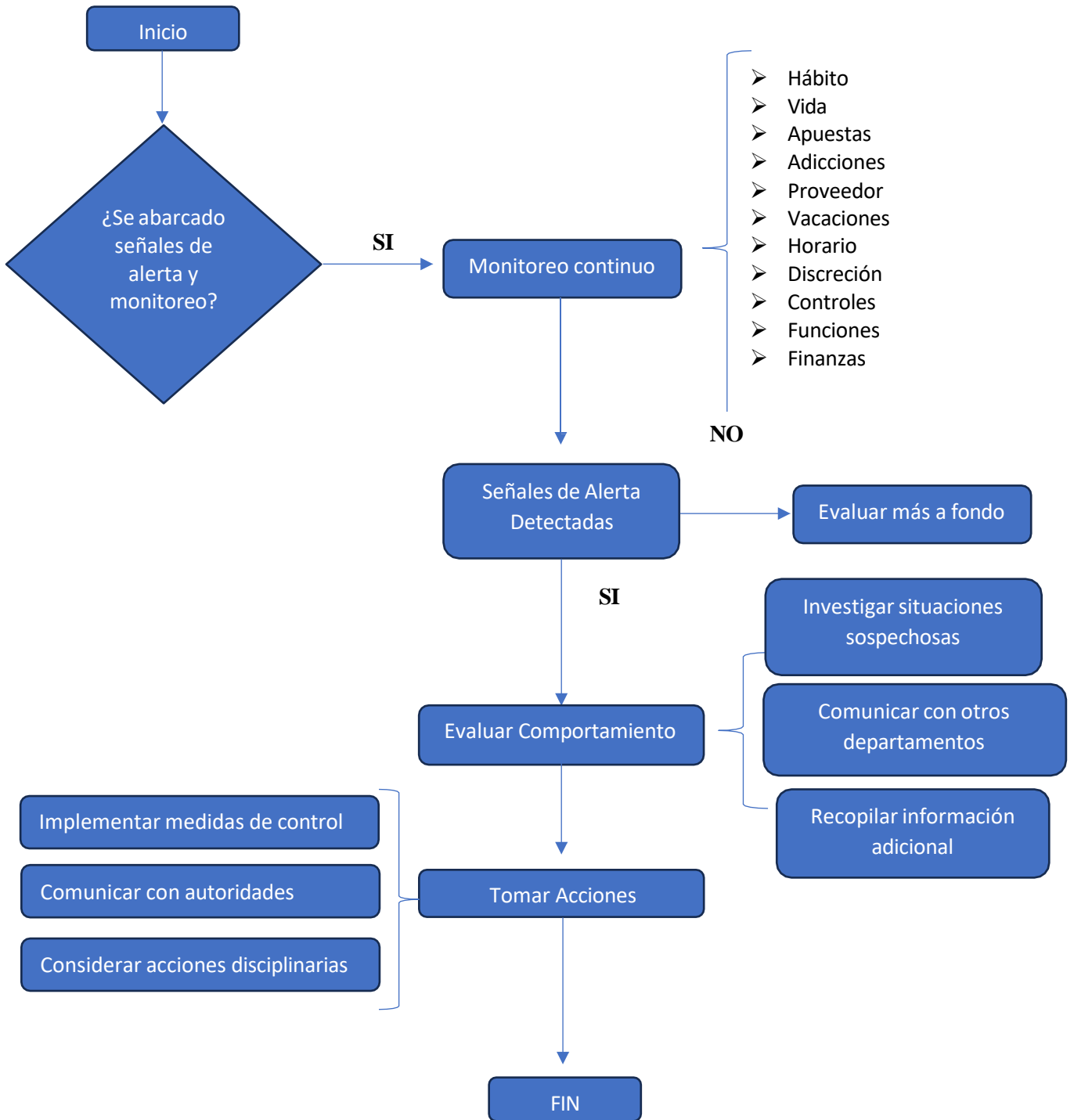
Flujograma



SEÑALES DE ALERTA.- Entendiendo como señales de alerta el conjunto de indicadores cualitativos y cuantitativos que permiten identificar oportunamente y/o prospectivamente comportamientos atípicos de las variables relevantes, previamente determinadas por la entidad; ya que éstas varían de acuerdo a cada riesgo identificado, se realizará un monitoreo continuo y permanente de las actuaciones de los funcionarios, proveedores y los entes externos interrelacionados con EL MERCADO MAYORISTA, entre algunas de las principales a considerar se encuentran:

- a. Cambios en los hábitos de consumo y nivel de vida del funcionario.
- b. Estilos de vida muy por encima de las posibilidades del funcionario.
- c. Inclinación por apuestas y juegos de azar.
- d. Alcohol o abuso de drogas.
- e. Relación estrecha con un proveedor que pudiera prestarse o colaborar para cometer fraude.
- f. Nunca tomarse vacaciones.
- g. Trabajar hasta tarde o todo el tiempo (quizás para generar la evidencia documental necesaria de ocultamiento).
- h. Mantener una exagerada discreción o tratamiento secreto sobre el trabajo que se realiza.
- i. Eliminación injustificada de controles.
- j. Concentración de funciones.
- k. Inestabilidad financiera del funcionario.

Flujograma



5.3 RESPUESTA

Esta fase final está enfocada en la gestión de los eventos de fraude, mediante medidas correctivas que permitan recuperar las pérdidas o corregir los daños ocasionados por la ocurrencia de los hechos irregulares descritos en el presente manual. Si bien existen controles correctivos u orientados al tratamiento de los potenciales impactos de determinados eventos de conductas o actos irregulares, el presente manual buscará complementar estas medidas correctivas con el fin de caracterizar y proveer, las siguientes situaciones particulares:

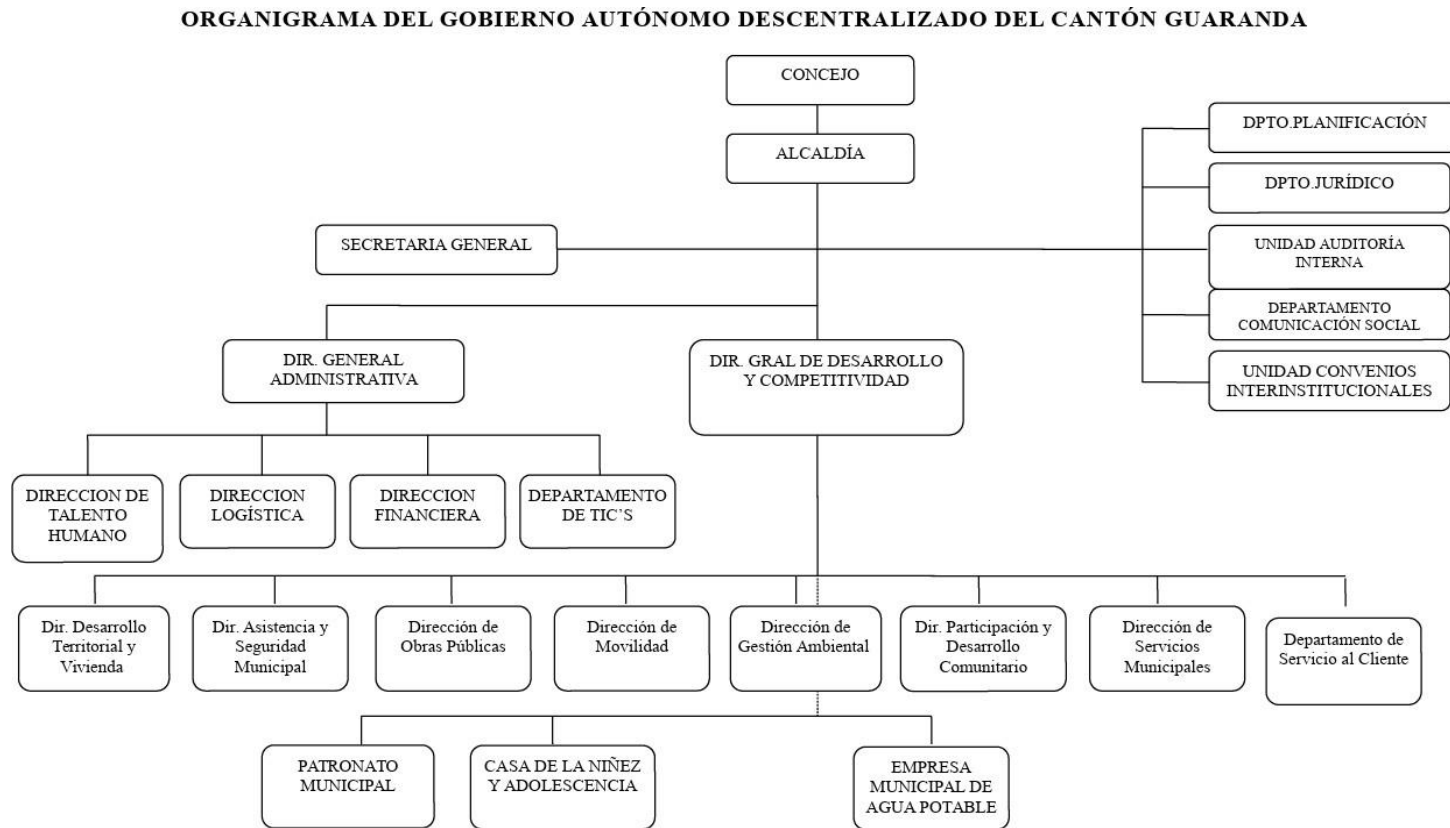
- a. Protocolos o pasos para seguir para conducir investigaciones o decidir cerrarlas, en la órbita interna o externa de la organización.
- b. Protocolos de información que permitan decidir y gestionar la eventual comunicación hacia la propia organización al público, a entes externos de control, reguladores o autoridades, acerca de conclusiones de las investigaciones en un marco de cooperación abierta y de transparencia.
- c. Esquemas disciplinarios frente a las faltas correspondientes, previstos en los manuales o instrumentos del caso.

6. SANCIONES

El incumplimiento de las políticas, principios y directrices señalados en este manual, por parte de los funcionarios, miembros del área gerencial y administrativa, además sujetos investigables dará lugar a la imposición de las sanciones contempladas en el Código Único Disciplinario de EL MERCADO MAYORISTA que van desde faltas leves que incluye la amonestación escrita, hasta sanciones graves como la terminación del contrato laboral, lo cual da por finalizada toda relación con la administración; así mismo hacen parte de las sanciones impuestas al funcionario, las contempladas en el reglamento interno de trabajo, sin perjuicio de iniciar las acciones penales y administrativas a que se den lugar.

7. ANEXO

Figura 18 Organigrama Estructural General



6. CONCLUSIONES

- La auditoría forense es utilizada para investigar casos de corrupción, lavado de activos y otras actividades ilegales, por eso es una herramienta esencial ya que nos ayuda a detectar y prevenir fraudes en los diferentes departamentos administrativos puesto que esta técnica se enfoca en la recolección de evidencias e identificación de irregularidades en los procesos administrativos.
- El planteamiento del manual para la prevención de riesgos de fraude fue teóricamente ejemplificado de manera simple pero concisa sin dejar lugar a inquietudes que no tengan solución, por lo que se concluye que el objetivo principal de esta investigación tal como se planteo ha sido cumplido, identificando los principales riesgos y sus efectos dentro de la empresa.
- En conclusión, toda la investigación cuenta con la estructura clara que facilita una comprensión rápida a todo posible lector, donde se pone en manifiesto la importancia que debe poseer un sistema que indique no solo como actuar ante situaciones fraudulentas experimentadas a nivel interno y externo de la empresa, sino que la posibilidad de reducir drásticamente para que sinteticen una comprensión tanto integral como global de la empresa. En resumen, la auditoria forense es una inversión valiosa para cualquier institución que desee proteger sus procesos administrativos para que estén realizadas correctamente.

7. RECOMENDACIONES

- Recomendamos incorporar e integrar de manera óptima y eficiente un programa de capacitación y socialización a todos los miembros de la institución sobre todas las cuestiones relacionadas con el riesgo existente o el que podría suceder, con su respectiva sanción cuyo desconocimiento no sea excusa para la misma, a fin de prevenir y mitigar con muchas más posibilidades los efectos de un posible fraude.
- Mejorar las estrategias y métodos actualmente utilizados para la detección y prevención del fraude dentro de la empresa que, a pesar de no llegar a ser cuestión fundamental para solucionar de manera inmediata, si es necesario e indispensable no dejarlo de lado sobre todo por el tamaño de la empresa.
- Finalmente, es fundamental que el departamento administrativo del mercado mayorista deba considerar las acciones señaladas en el manual de prevención de fraudes que se encuentra en esta propuesta de investigación, ya que cada una de estas acciones va dirigida a los riesgos o deficiencias identificadas en las evaluaciones de los posibles actos de fraude. Lo cual con ello podemos utilizar estrategias para prevenir o detectar tempranamente las mencionadas deficiencias o actos de fraude en beneficio de la institución.

8. BIBLIOGRAFIA

- ACFE. (2004). *El Fraude*. Obtenido de <https://acfe-spain.com/recursos-contra-fraude/que-es-el-fraude>
- Álvarez, A. (2020). Auditoría Forense. *Crowe*, 1.
- Areas, I., Colcha, R., & Robalino, A. (2019). *Elementos de auditoría forense*. Riobamba: La Caracola Editores. Obtenido de <http://cimogsys.esPOCH.edu.ec/direccion-publicaciones/public/docs/books/2020-10-15-191503-Auditor%C3%ADa%20forense%20final.pdf>
- Aros, L. H. (30 de 01 de 2018). *La auditoría forense y el pentágono del fraud*. Obtenido de <http://ojs.urepublicana.edu.co/index.php/pensamientorepublicano/article/view/536/444>
- Badillo, D. J. (2012). *Definición de los terminos de Auditoría Forense*. Obtenido de <https://www.vhgconsulting.com/auditoria-forense-3/>
- Cigoña, J. R. (2023). Guía para ayudar a los autónomos a identificar y prevenir el fraude financiero. *Estrategia y Gestión*.
- Constitución de la República. (2013). *Estudio de Mercado "Sector de Mercados Mayoristas"*. Quito - Ecuador.
- Corte, K. H., Cetre, A. N., & Paredes, M. J. (2022). Auditoría Forense como método de prevención de fraude en Estados Financieros. Caso microempresas del cantón Machala. *593 Digital Publisher CEIT*, 7(2), 184-195. doi:<https://doi.org/10.33386/593dp.2022.2.1028>
- Diaz Cordova, J., Coba Molina , E., & Rivera Morales , G. (2022). LA AUDITORIA FORENSE EN LOS EXAMENES ELABORADOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. *SIGMA*, 118.

Díaz Córdova, Jaime, Coba Molina, Edison, Rivera Morales, Gabriela. (2023). LA AUDITORIA FORENSE EN LOS EXÁMENES ELABORADOS POR. *SIGMA*, 116-137.

Dirección Nacional de Estudios de Mercado. (2013). *Superintendencia de Control del poder de Mercado*. Obtenido de Superintendencia de Control del poder de Mercado: <https://www.scpm.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2019/02/InformeMercados-Mayoristas.pdf>

Ferreira, F. (2014). *Sabes que es el Enriquecimiento ilícito*. Bogotá: Actúa. Obtenido de <https://odjec.org/wp-content/uploads/2021/04/Explicacio%CC%81n-de-Enriquecimiento-Il%CC%81cito.pdf>

Ferreira, F. J. (2016). *DERECHOS Y JUSTICIA*. Bogotá: Actúa. Obtenido de <https://odjec.org/wp-content/uploads/2021/04/Explicacio%CC%81n-del-Delito-de-Peculado.pdf>

Flores, A. (2019). Auditoría Forense. *Revista UNMSM - Quipukamayoc*, 2-3.

Fonseca, V. Á. (2015). *Auditoría Forense* (Primera ed.). Bogotá: Ediciones de la U. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/bibliotecaueb/70254?page=38>

Garrido, M., Mapén, F., & Rosas, J. (2020). Auditoría Forense: Estrategia para prevenir y mitigar la apropiación indebida de activos en estaciones de combustible en México. *Telos*, 22(1). Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/993/99362098016/99362098016.pdf>

Hernandez, L., Gallego, L., Ordóñez, J., & Alvarez, G. (2021). Propuesta de auditoría forense para organizaciones de la economía solidaria. *Revista Economía y Política*(no. 33). Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/5711/571165147007/html/#:~:text=La%20auditor%3%ADa%20forense%20est%3%A1%20enfocada,analizar%2C%20detectar%20y%20castigar%20delitos.>

Instituto de Contabilidad y Auditoría. (2013). *Términos de Auditoría Forense*. España.

- Márquez, A. R. (2018). *Auditoría forense* (Primera ed.). México: Instituto Mexicano de Cntadores Públicos. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/bibliotecaueb/116939?page=54>
- Marquéz, J. (2018). *Fraude*. España.
- Martínez, L. (2016). *La auditoría: concepto y evolución*. España .
- Normativa Internacional de Auditoría. (2018). *IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS DE INCORRECCIÓN MATERIAL MEDIANTE EL CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y DE SU ENTORNO*. Obtenido de <https://www.icjce.es/adjuntos/niaes-315.pdf>
- OLACEFS. (2012). La auditoría forense fortalece el trabajo de las EFS. *Revista trimestral olacefs*(10). Obtenido de https://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2014/06/DOC_21_09_2012_Revista_OLACEFS_N10.pdf
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario panhispánico del español jurídico*. Obtenido de <https://dle.rae.es/corrupci%C3%B3n>
- Roldan, J. C. (2008). *Auditoria Forense*. Chicago: EUNED.
- Torres, E. S., Pedrera, C. J., & Jiménez, M. C. (2016). La auditoría forense, una herramienta de control en el sector público y privado del Ecuador. *Sur Academia*, 1(5), 82-90. Obtenido de <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/263/241>
- Ubica.ec. (27 de 06 de 2023). *Ubicación del mercado mayorista*. Obtenido de ubica ecuator:
<https://www.ubica.ec/explore/osm/guaranda/p4243410989#!/?reflat=-1.40442&reflng=-79.02023&ref=Mercado%20Mayorista>

9. ANEXOS

Tabla 13 Cronograma de Gantt

AÑO	2023															
MES	MAYO			JUNIO				JULIO				AGOSTO				
SEMANA	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5
ACTIVIDADES	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S1	S1	S1	S1	S1	S1	S1
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6
<u>ANTEPROYECTO</u>																
CAPITULO I FORMULACIÓN																
Tema																
Descripción del Problema																
Formulación del Problema																
Preguntas de Investigación																
Justificación																
Objetivos																
Hipótesis																
Variables																
Operacionalización de Variables																
CAPITULO II MARCO TEORICO																
Antecedentes																
Científico																
Conceptual																
Legal																
Georeferencial																

CAPITULO III METODOLOGÍA													
Tipo de Investigación													
Enfoque de Investigación													
Métodos de Investigación													
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos													
Universo, Población y Muestra													
Procesamiento de la Información													
CRONOGRAMA TENTATIVO													
Cronograma de Gantt													
PRESUPUESTO													
Presupuesto													
REFERENCIAS													
Referencias Bibliográficas													
Anexos													
<u>PROYECTO DE TITULACION</u>													
Agradecimiento													
Dedicatoria													
Certificado de Validación													
Derechos de Autor													
Índices													
Introducción													
Resumen													
Abstract													
CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN													

Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados																				
CAPITULO V PROPUESTA																				
Propuesta																				
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES																				
Conclusiones																				
Recomendaciones																				
REFERENCIAS																				
Referencias Bibliográficas																				
Anexos																				

Anexo 2: Presupuesto Ejecutado

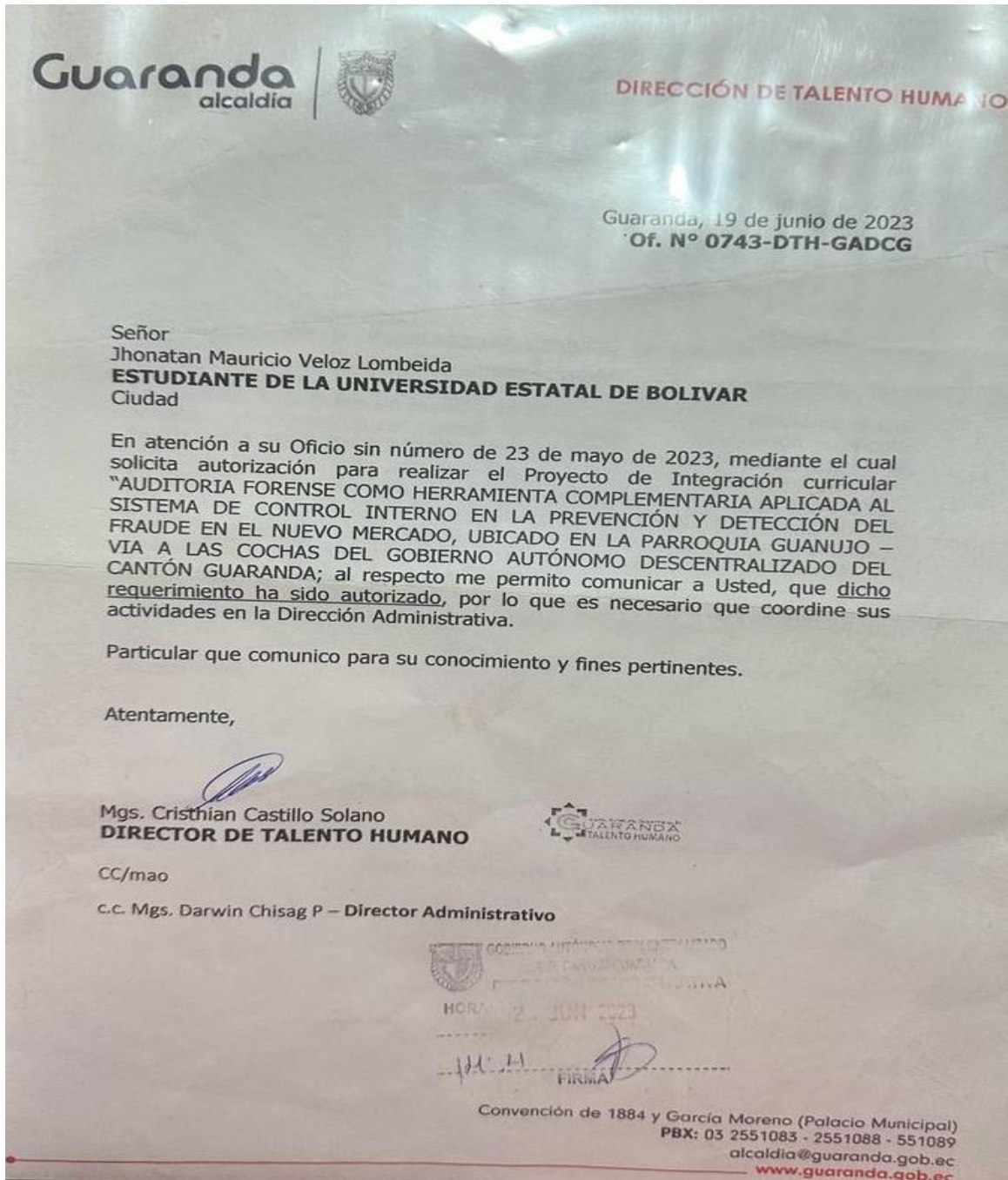
Duración del proyecto: 3 meses

Presupuesto del proyecto

Recurso	Cantidad	Precio Unitario	Total
Resma de papel A4	1	3,50	3,50
Carpetas	6	0,50	3,00
Esferos	2	0,50	1,00
Internet	3	22,50	67,50
Computadora	2	420	840
Internet (por mes)	4	35,00	140,00
Combustible	16	2,40	38,40
Alimentación	2	5,00	10,00
Energía	1	25,00	25,00
Impresora	1	40,00	25,00
Total			1153,4

Elaborado por: Arboleda y Veloz

Anexo 3: Carta de aceptación de la organización donde se aplicó el trabajo de integración curricular.






Guaranda, 19 de junio de 2023
Of. N° 0744-DTH-GADCG

Señor
Erik Ismael Arboleda Gaibor
ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Ciudad

En atención a su Oficio sin número de 23 de mayo de 2023, mediante el cual solicita autorización para realizar el Proyecto de Integración curricular "AUDITORIA FORENSE COMO HERRAMIENTA COMPLEMENTARIA APLICADA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL FRAUDE EN EL NUEVO MERCADO, UBICADO EN LA PARROQUIA GUANUJO - VIA A LAS COCHAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA; al respecto me permito comunicar a Usted, que dicho requerimiento ha sido autorizado, por lo que es necesario que coordine sus actividades en la Dirección Administrativa.

Particular que comunico para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Mgs. Cristhian Castillo Solano
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

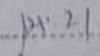
CC/mao

c.c. Mgs. Darwin Chisag P – Director Administrativo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN GUARANDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

HORA: 21 JUNI 2023


Firma

Convención de 1884 y García Moreno (Palacio Municipal)
PBX: 03 2551083 - 2551088 - 551089
alcaldia@guaranda.gob.ec
www.guaranda.gob.ec

Anexo 4: Instrumentos de recopilación de datos (cuestionario, guion entrevista, ficha de observación, entre otros).

Entrevista al administrador del mercado

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS GESTIÓN EMPRESARIAL E
INFORMÁTICA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Tema: Auditoría forense como herramienta complementaria aplicada al sistema de control interno para la prevención y detección de fraudes en el nuevo mercado mayorista ubicado en la ciudad de Guaranda, año 2022

ENTREVISTA
ADMINISTRADOR DEL MERCADO
SEGUNDO LLUMIGUANO

"medidas para la detección y prevención de fraude con un enfoque forense y de control"

1. ¿Tiene conocimientos sobre los medios existentes para la prevención y detección de fraudes?

Algunos desconocidos de la existencia de este instrumento, fuera muy importante que existiera en la ciudad.

2. ¿Se ha realizado una auditoría forense de manera preventiva u otro tipo de auditoría en los últimos 2 años?

Antes de la implementación se realizaron auditorías por los organismos públicos de la Contaduría General del Estado a todos los establecimientos comerciales del Estado.

3. ¿Cuál considera que son las principales funciones y responsabilidades del departamento de administración en la prevención de fraudes dentro del mercado mayorista?

Se deben establecer primero la responsabilidad de la existencia de este instrumento legal y cumplir un mecanismo control y detectar los puntos más débiles para poder actuar.

4. ¿Qué medidas específicas implementaría o recomendaría el departamento de administración para prevenir fraudes en las transacciones y operaciones diarias?

debe tener presente una sistema informático satisficedor, aplicar un sistema de control interno y externo.

5. ¿Cuál sería su enfoque para la implementación de controles y políticas de prevención de fraudes en la gestión de inventarios y registros financieros?

debe tener un sistema informático y debe ser de datos confiables y seguir el control constante a través de auditorías internas.

6. ¿Cuál es su visión sobre la importancia de promover una cultura ética y transparente dentro del departamento de administración para prevenir fraudes?

es muy importante aplicar y promover una cultura de ética y transparencia y responsabilidad de los servidores públicos.

7. ¿Qué medidas de monitoreo y seguimiento implementaría la gestión administrativa para evaluar continuamente la efectividad de las políticas y controles de prevención de fraudes?

los controles se deben aplicar diariamente y debe tenerse a cada momento de las personas administrativas para ser eficientes y eficaces.

8. ¿Considera que un manual de prevención de fraudes servirá como herramienta de control en la gestión administrativa?

es una herramienta con la que debe ser aplicada correctamente, y todo depende de la voluntad y responsabilidad de la autoridad de la institución.

9. ¿Cómo planea asegurarse de que el manual de prevención de fraudes sea entendido y seguido por todo el personal involucrado en la gestión administrativa?

firmadamente se deben dar a conocer en forma legal a todo los asociados Guilleles a través de talleres o seminarios que sean impartidos por expertos en la materia

10. ¿Cuáles serían los procesos para garantizar el cumplimiento y la efectividad de las políticas de prevención de fraudes establecidas en el manual?

tratar de aplicarse en forma legal en el ámbito establecido en reglamento para su aplicación

11. ¿Se ha detectado en la gestión administrativa algún delito financiero en los últimos 2 años?

NO

12. ¿Qué factores cree usted que fomenta al personal a cometer actos ilícitos?

no se conoce

13. ¿Existen otras consideraciones o recomendaciones que desee mencionar para el diseño y la implementación del manual de prevención de fraudes?

ninguna

Encuesta al personal encargado de la administración del mercado



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Tema: Auditoría forense como herramienta complementaria aplicada al sistema de control interno para la prevención y detección de fraudes en el nuevo mercado mayorista ubicado en la ciudad de Guaranda, año 2022.

ENCUESTA

Objetivo: Obtener información relevante, necesaria y requerida con la finalidad de conocer las medidas para la detección y prevención de fraude con un enfoque forense y de control.

PREGUNTAS

1. ¿Conoce usted sobre los enfoques de la auditoría forense?

Si

No

parcialmente

2. ¿La gestión administrativa ha sido sujeto de una auditoría forense en los últimos 2 años?

Si

No

Otra

3. ¿Cree que el análisis de control interno de una institución puede ayudar a evaluar el riesgo inherente durante una auditoría forense?

Si

No

Tal Vez

4. ¿Usted considera que el fraude corporativo está relacionado al desconocimiento de la normativa legal vigente?

Sí, está relacionado.

No está relacionado con el desconocimiento legal.

Tal vez está relacionado

5. ¿Cree usted que existen interés de por medio para realizar fraudes dentro de la gestión administrativa?

Si

No

Tal Vez

6. ¿Usted considera que el sistema de control interno de la gestión administrativa es efectivo?

Totalmente en acuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

Totalmente de desacuerdo

7. ¿La administración realiza actividades de seguimiento y control interno al personal administrativo del mercado mayorista?

Frecuentemente

Ocasionalmente

Nunca

8. ¿Usted considera a la auditoría forense como una herramienta de control para prevención y detección del fraude financiero?

Si

No

9. ¿La administración ha identificado áreas o procesos con mayor vulnerabilidad en el control interno?

Si

No

En caso de que su respuesta sea si, argumente.

10. ¿Cree usted que la gestión administrativa se la realiza en base a la contraloría para empresas públicas con enfoque en el control interno del mercado mayorista son eficientes?

3 Si, son eficientes

No, son ineficientes

En caso de que su respuesta sea no, argumente.

Anexo 5: Otros que considere relevantes para sustentar su proyecto

Seguimiento del proyecto de titulación por parte del director y pares académicos.

TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
REGISTRO DE ASESORAMIENTO

Tema del Trabajo de Integración Curricular: _

Auditoría Forense como herramienta complementaria aplicada al sistema de control interno para la prevención y detección de fraudes en el mercado

Estudiante: Jordan Mauricio Velaz - Erib Israel Abolech.

Docente Director: Ing. Omar Paul Tamayo Galdo.

FECHA	Tema Tratado	Firma Estudiante
15-06-2023.	Formulación y concreción de los objetivos General y específicos.	
20-06-2023	Descripción del Problema.	
23-06-2023	Elaboración Abol. de Problemas.	
26-06-2023	Rectificación de variables.	
29-06-2023	Ordenar el Marco legal por jerarquía.	
06-07-2023	Entrega del Anteproyecto.	
10-08-2023.	Elaboración y revisión de la entrevista y encuesta.	
13-08-2023.	Inicio de la propuesta del Proyecto.	

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
REGISTRO DE ASESORAMIENTO**

Tema del Trabajo de Integración Curricular: Analizar la fuerza como herramienta complementaria aplicada al sistema de control interno para la detección de fraudes en el nuevo mercado migratorio.

Estudiante: _____

Par Académico: Inga. Verónica del Carmen Aguella Delgado.

FECHA	Tema Tratado	Firma Estudiante
15-06-2023	Formulación y concreción de los Objetivos General y Específico	
20-06-2023	Descripción del Problema.	
23-06-2023	Elaboración Árbol de Problemas	
26-06-2023	Redefinición de variables	
29-06-2023	Adonar el marco legal por jerarquía.	
06-07-2023	Entrega del Anteproyecto.	
10-08-2023	Elaboración y revisión de la entrevista y Encuesta	
23-06-2023	Revisión Avance propuesta del Anteproyecto.	

Par Académico

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
REGISTRO DE ASESORAMIENTO**

Tema del Trabajo de Integración Curricular: Auditoría forense como herramienta complementaria aplicado al sistema de control interno para la prevención y detección de fraudes en el nuevo mercado.

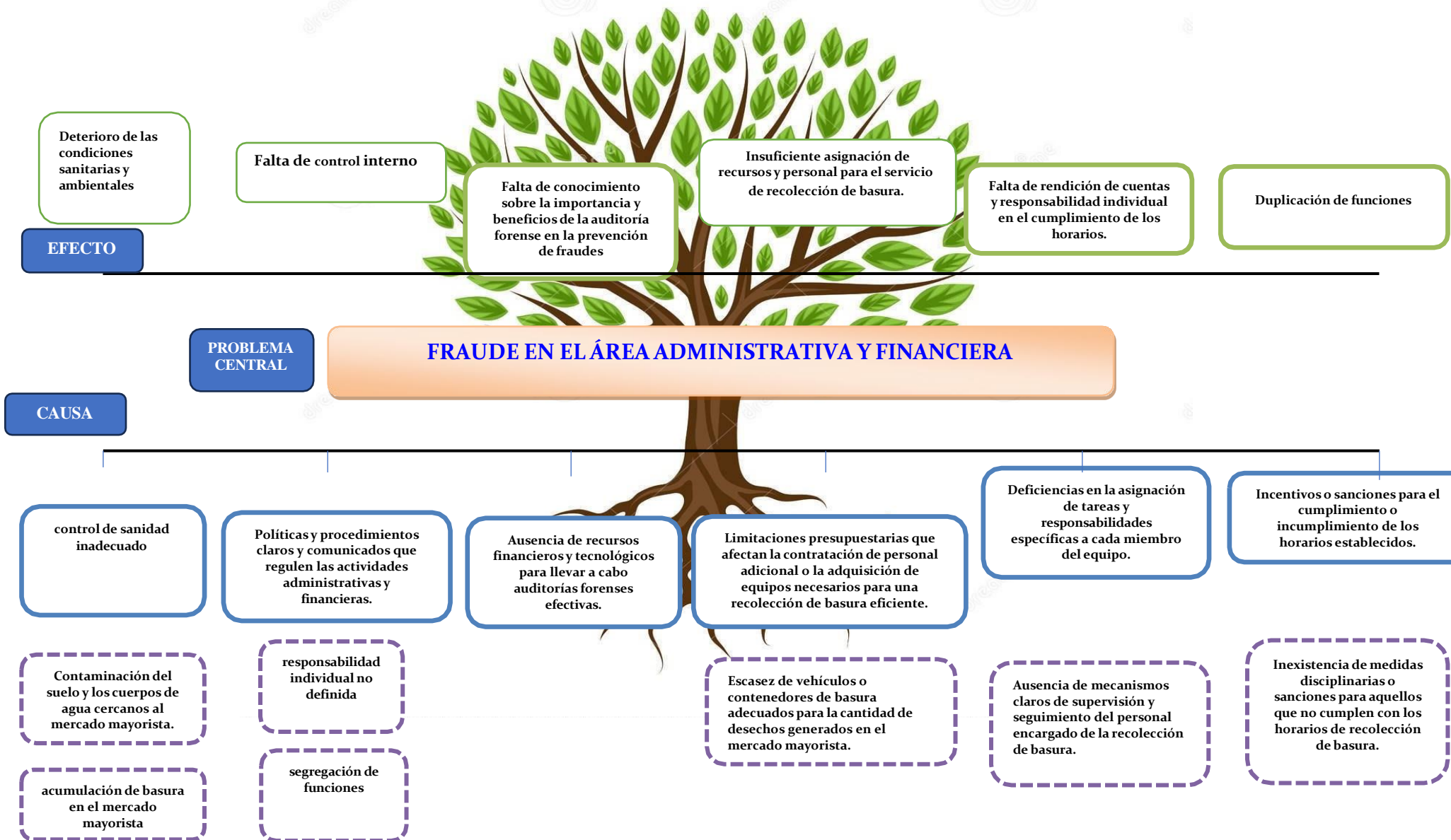
Estudiante:

Par Académico: Ing. Leonilda Tatiana García, García.

FECHA	Tema Tratado	Firma Estudiante
15-06-2023	Formulación y concreción de los Objetivos General y Específicos.	
20-06-2023	Descripción del problema.	
23-06-2023	Elaboración del Anteproyecto	
26-06-2023	Rectificación de variables.	
29-06-2023	Ordenar el marco legal por jerarquía.	
06-07-2023	Entrega del Anteproyecto.	
10-08-2023	Elaboración y revisión de la entrevista y encuesta.	
23-08-2023	Inicio y revisión de la propuesta del proyecto.	

Par Académico

Árbol de Problemas



Asesoramiento del proyecto de integración curricular por parte de los pares académicos y director.



Certificados de avance del proyecto de integración curricular



UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**FACULTAD DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS,
GESTIÓN EMPRESARIAL
E INFORMÁTICA**

**ING. OSCAR TANQUEÑO EN CALIDAD DE DIRECTOR ACADÉMICO DEL
TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR, A PETICIÓN DE LA PARTE
INTERESADA,**

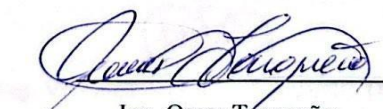
CERTIFICA

Que los señores **ARBOLEDA GAIBOR ERIK ISMAEL, JHONATAN MAURICIO VELOZ LOMBEIDA**, estudiantes de la carrera de **CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**, Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, ha cumplido con las sugerencias y recomendaciones emitidas por el suscrito a su anteproyecto denominado **“AUDITORIA FORENSE COMO HERRAMIENTA COMPLEMENTARIA APLICADA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE FRAUDES EN EL NUEVO MERCADO MAYORISTA UBICADO EN LA CIUDAD DE GUARANDA, AÑO 2022”**, en tal virtud faculto al interesado continuar con el desarrollo de su proyecto.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Guaranda, 29 de Junio del 2023

Atentamente,



Ing. Oscar Tanqueño
Director

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secalra
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

ING. VERÓNICA DEL CARMEN ARGUELLO DELGADO EN CALIDAD DE PAR
ACADÉMICO DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR, A PETICIÓN DE
LA PARTE INTERESADA,

CERTIFICA

Que los señores **ARBOLEDA GAIBOR ERIK ISMAEL, JHONATAN MAURICIO VELOZ LOMBEIDA**, estudiantes de la carrera de **CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**, Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, ha cumplido con las sugerencias y recomendaciones emitidas por el suscrito a su anteproyecto denominado **“AUDITORIA FORENSE COMO HERRAMIENTA COMPLEMENTARIA APLICADA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE FRAUDES EN EL NUEVO MERCADO MAYORISTA UBICADO EN LA CIUDAD DE GUARANDA, AÑO 2022”**, en tal virtud faculto al interesado continuar con el desarrollo de su proyecto.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Guaranda, 29 de Junio del 2023

Atentamente,



Ing. Verónica del Carmen Arguello Delgado
Par Académico

**ING. VERONICA TATIANA GARCIA EN CALIDAD DE PAR ACADÉMICO DEL
TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR, A PETICIÓN DE LA PARTE
INTERESADA,**

CERTIFICA

Que los señores **ARBOLEDA GAIBOR ERIK ISMAEL, JHONATAN MAURICIO VELOZ LOMBEIDA**, estudiantes de la carrera de **CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**, Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, ha cumplido con las sugerencias y recomendaciones emitidas por el suscrito a su anteproyecto denominado **“AUDITORIA FORENSE COMO HERRAMIENTA COMPLEMENTARIA APLICADA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE FRAUDES EN EL NUEVO MERCADO MAYORISTA UBICADO EN LA CIUDAD DE GUARANDA, AÑO 2022”**, en tal virtud faculto al interesado continuar con el desarrollo de su proyecto.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Guaranda, 29 de Junio del 2023

Atentamente,



Ing. Veronica Tatiana Garcia

Par Académico

Anexo 6: Fotografías de la aplicación de instrumentos.



Fuente: Fotos tomadas en la Administración del Nuevo Mercado Mayorista – Guaranda.

Descripción: Entrevista aplicada a los empleados encargados de la Administración.

Fecha: 10 Agosto 2023



Fuente: Fotos tomadas en la Administración del Nuevo Mercado Mayorista – Guaranda.

Descripción: Encuesta aplicada a los empleados encargados de la Administración.

Fecha: 10 Agosto 2023

Anexo 6: Certificado Anti-plagio



UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
CONTABILIDAD Y AUDITORIA

FACULTAD DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS,
GESTIÓN EMPRESARIAL
E INFORMÁTICA

**ING. OSCAR PAUL TANQUEÑO COLCHA EN CALIDAD DE
DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.**

CERTIFICA

Que el trabajo de integración curricular denominado “AUDITORÍA FORENSE COMO HERRAMIENTA COMPLEMENTARIA APLICADA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE FRAUDES EN EL NUEVO MERCADO MAYORISTA UBICADO EN LA CIUDAD DE GUARANDA, AÑO 2022”, presentado por Erik Ismael Arboleda Galbor y Jhonatan Mauricio Veloz Lombelida de la **carrea de Contabilidad y Auditoría** pasó el análisis de coincidencia no accidental en la herramienta TURNITIN, reflejando un **porcentaje de similitud del 7%**, como se puede evidenciar en el documento adjunto.

Guaranda, 14 del 11 del 2023

Atentamente



Ing. Oscar Paul Tanqueño Colcha
Director

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

NOMBRE DEL TRABAJO	AUTOR
PROYECTO DE IC - VELOZ Y ARBOLEDA (1).docx	ERIK ISMAEL ARBOLEDA GAIBOR JHONATAN MAURICIO VELOZ LOMBEIDA

RECuento DE PALABRAS	RECuento DE CARACTERES
12285 Words	69248 Characters

RECuento DE PÁGINAS	TAMAÑO DEL ARCHIVO
71 Pages	1.1MB

FECHA DE ENTREGA	FECHA DEL INFORME
Oct 17, 2023 11:32 AM GMT-5	Oct 17, 2023 11:33 AM GMT-5

● **7% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 7% Base de datos de Internet

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- | | |
|--|--|
| • Base de datos de publicaciones | • Base de datos de Crossref |
| • Base de datos de contenido publicado de Crossref | • Base de datos de trabajos entregados |
| • Material bibliográfico | • Material citado |
| • Material citado | • Coincidencia baja (menos de 25 palabras) |
| • Fuentes excluidas manualmente | • Bloques de texto excluidos manualmente |

Anexo 7: Entrega del Manual de prevención de fraudes en beneficio a la administración del mercado mayorista



Anexo 8: Enlace del repositorio digital de biblioteca donde fue subido el proyecto